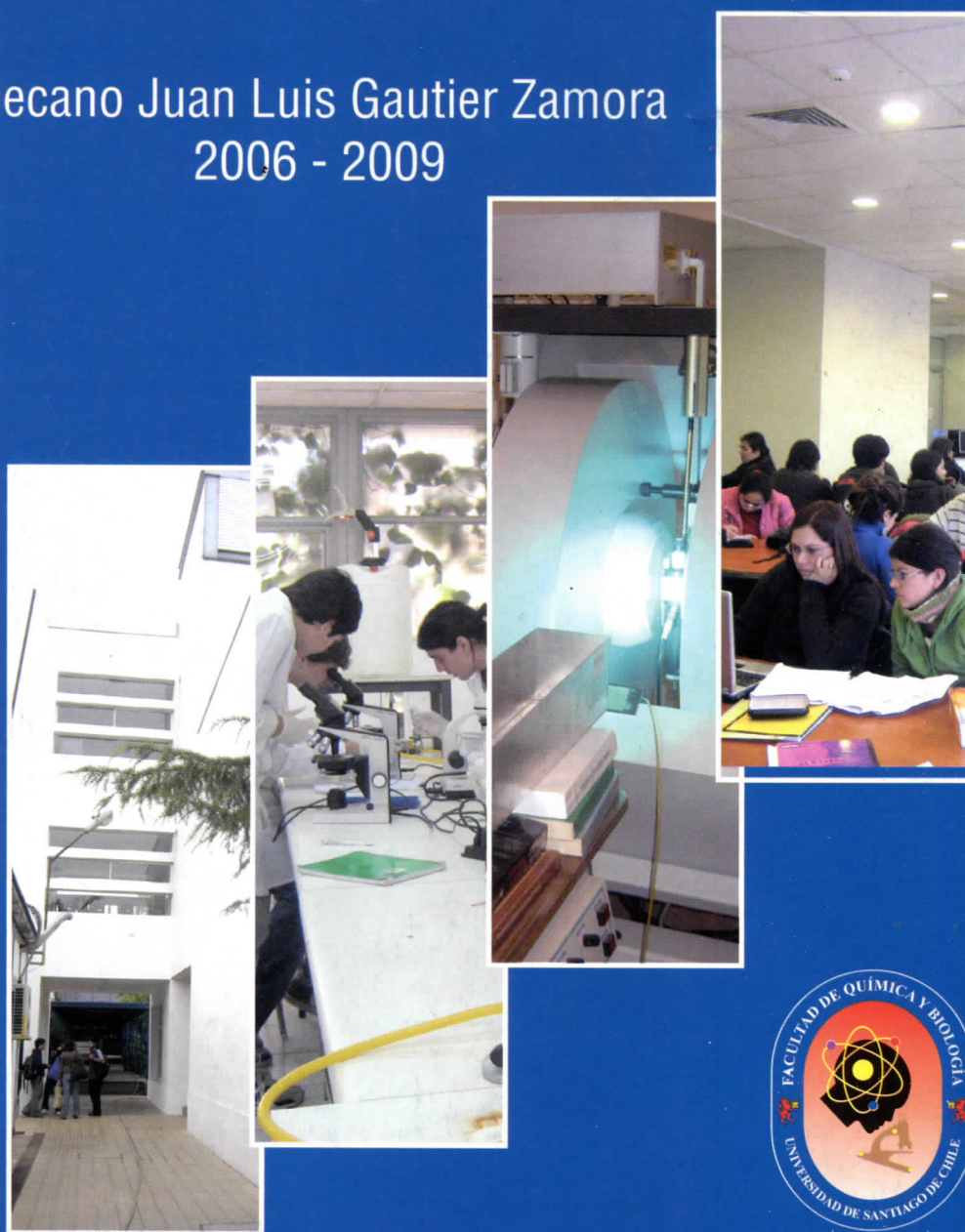


Universidad de Santiago de Chile
Facultad de Química y Biología



Informe de Gestión

Decano Juan Luis Gautier Zamora
2006 - 2009



ÍNDICE

Palabras del Decano	1	
Autoridades	2	
Personal	3	
Organigrama	4	
Gestión Estructural	5	
		5.1. Reglamento de Facultad
		5.2. Manual de Jerarquización
		5.3. Comisión Evaluación de Desempeño
		5.4. Unidad Aseguramiento de la Calidad
		5.5. Contratación de Profesores Planta Regular
		5.6. Premio Académico Distinguido
		5.7. Ceremonia Inauguración Año Académico
Gestión Académica	6	
Gestión Investigación y Postgrado	7	
Gestión Administrativa y Financiera	8	
Gestión Vinculación con el Medio	9	
Informática	10	
Anexos	11	
		11.1. Reglamento de la Facultad
		11.2. Fotos
		En separata:
		Acciones Plan Estratégico de la Facultad
		Reglamento Sala Consejo Facultad



La Facultad de Química y Biología es parte integral de la Universidad de Santiago de Chile y, como uno de sus pilares, está llamada a dar cuenta de su quehacer acorde con el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior, de manera que sus acciones sean un permanente compromiso con la sociedad. Para ello, se ha organizado adecuadamente con lineamientos claros y responsabilidades compartidas, con formas de relacionarse interna y externamente, a través de una organización moderna como respuesta a los desafíos que la época impone.

Este compromiso con la sociedad se ve reflejado en el Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad 2006-2010, basado en su Visión y Misión, cuyos ejes estratégicos son:

- Garantizar la calidad y la innovación de la docencia de pre y postgrado.
- Fomentar el desarrollo de una investigación con impacto nacional y con reconocimiento internacional.
- Asegurar una gestión académica de calidad.
- Potenciar la vinculación de la Facultad con el medio externo.
- Posicionar las actividades de la Facultad en el medio externo.
- Asegurar una gestión administrativa eficiente y de calidad.

Este informe de gestión da cuenta de las principales acciones realizadas durante el periodo comprendido entre el 5 de octubre del 2006 y el 30 de mayo del presente año.



En el área docente de pregrado, se imparte una educación integral de alto nivel a los estudiantes que acceden a sus aulas, con planes y programas revisados y actualizados en todas las carreras. Se ha modernizado la oficina de registro curricular, se implementó la titulación en línea y se incorporaron las reglamentaciones y solicitudes en la página WEB. Se mejoró la gestión docente con relación a recursos humanos y salas de clases, se logró el ingreso de la carrera de Técnico Universitario en Análisis Físico y Químico vía PSU, se elaboraron y actualizaron reglamentos y normativas internas, en especial de tesis de pregrado, traslados y transferencias de alumnos, práctica profesional y selección de alumnos en diferentes programas.

Asimismo, se aprobaron el reglamento general complementario de régimen de estudios, el reglamento complementario de convalidaciones y el reglamento de alumnos ayudantes y el sistema de selección de los mismos. Con la implementación de proyectos externos se ha impulsado la docencia por competencias. Se crearon comisiones para la acreditación de las carreras de Pedagogía en Química y Biología y en la carrera de Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico. La gestión docente estuvo centrada en la Comisión de Docencia. Se consolidó la carrera de Educación Básica impartida en conjunto con la Facultad de Humanidades.

Se ha mantenido una estrecha vinculación con los colegios a través de la difusión de carre-

Palabras del Decano

ras, cursos de verano, cursos de acogida, visitas de estudiantes a liceos y se ha incrementado el contacto con egresados. Se han firmado una serie de convenios de colaboración con colegios, y se espera optimizar la relación con las unidades educativas.

En materia de investigación y postgrado, actividad que distingue a esta Facultad, se ha entregado un significativo apoyo a esta área en el período, considerando que la investigación constituye el pilar enriquecedor de la docencia de pre y postgrado y se vincula directamente con los requerimientos de producción nacional. Se realizaron en estos tres últimos años las Jornadas de Investigación para los tesis de pre y postgrado, se aumentaron las redes de contacto internacionales, se concretaron convenios internacionales que permitieron movilidad académica y estudiantil, se ha apoyado la adjudicación de proyectos, se actualizó la reglamentación de los programas de postgrado y se regularizó el ingreso por Universitas XXI.

Principal preocupación ha sido el apoyo a la acreditación del Doctorado en Biotecnología y a los informes de autoevaluación del Doctorado en Microbiología y el Magíster en Química. Se modificaron las mallas curriculares de los programas de doctorado, se estableció un sistema único de selección, seguimiento y finalización con el fin de mejorar los índices. Se incluyeron todos los programas de postgrado en el sitio WEB. Se aumentaron los cupos de becas para el Doctorado en Biotecnología y Doctorado en Química. Se encuentra en estudio un reglamento único de los postgrados. Para cautelar la marcha de los postgrados se creó la Comisión de Investigación y Postgrado. Además, para una mejor relación con el desarrollo y funcionamiento de los equipos que prestan servicios, se creó el cargo de Jefe de equipamiento mayor de la Facultad.

Se instauró la condecoración de la Facultad de Química y Biología para testimoniar al académico distinguido de Facultad, la cual se ha entregado en dos oportunidades. De la misma manera, se ha realizado sistemáticamente la inauguración del Año Académico con la participación de distinguidos conferencistas. Se condecoró, en conjunto con la Facultad de Ciencia, a un Premio Nobel de Química.

Un aspecto que ha sido del más alto interés es la Vinculación con el Medio Externo. Para ello, se han

establecido contactos con autoridades gubernamentales, empresariales, diplomáticas, academias científicas, universitarias nacionales e internacionales para estrechar las relaciones de la Facultad. Se han suscrito varios convenios y acuerdos: con Environmentics Systems Ltda, Universidad de Santa Cruz do Soul, Universidad de La Laguna, Universidad de Alcalá, Universidad de Barcelona, Grupo de Decanos de Facultades de España, Embajada de Francia, Fundación Ciudad del Saber de Panamá, Universidades de la zona norte, Minera Free Port, Pride Capacitation Management and Business Ltda., Sociedad Colegios SIP, Servicios de Salud, Municipalidad de Lampa. Un número importante de convenios se encuentran en trámite y otros en proyecto.

Se constituyó la comisión de vinculación con el medio sobre la base de las acciones definidas en el Plan Estratégico de la Facultad. Se analizaron y aprobaron varios diplomados, entre ellos: Gestión de la Calidad orientada a laboratorios clínicos, toxicológicos, forenses y de bancos de sangre, Gestión de Innovación orientada al mercado, Capital intelectual, Gestión y defensa de los derechos de conocimiento. También, se aprobaron los cursos propedéutico, de Química y Matemáticas básicas para el laboratorio, y el Post-título Manejo ambiental de recursos naturales.

En otro ámbito, se participó por primera vez en la Feria Expoquim y los servicios de la Facultad se incluyeron en la Agenda Tecnológica de la Usach-SDT y en la Revista Tecnológica. Se presentó la Guía para la gestión y creación de bioempresas. Se realizaron varios proyectos de Asistencia Técnica y Educación Continua. Se realizó la edición de un video spot y power point sobre las actividades de la Facultad. Se potenció la oficina de comunicaciones para aumentar la difusión del quehacer de los académicos. Se apoyaron todas las instancias de información a través de página WEB y material audiovisual.

La gestión administrativa y financiera se caracterizó por el uso eficiente de los recursos de acuerdo al Plan Estratégico. Se privilegiaron los cambios de estructura organizacional, el mejoramiento de la infraestructura, la contratación de nuevos funcionarios, se nivelaron las rentas a igualdad de funciones y se impulsaron acciones necesarias para mejorar la calidad de vida laboral.

En cuanto al mejoramiento de la dotación de personal, se contrató a once académicos-investiga-

dores de jornada completa y uno de media jornada; se incorporaron un profesional para Registro Académico, dos nuevas secretarías, dos profesionales para la unidad de vinculación con el medio, dos funcionarios y dos nocheros para vigilancia.

Con respecto a la infraestructura física, se logró incluir dentro del plan de construcciones de la Universidad, a través de la comisión que lidera el Prorector, 10 proyectos de mejoramiento de la infraestructura de la Facultad, ampliamente informados a la comunidad. Además, se presentaron a Prorectoría 11 proyectos elaborados por la Comisión de Medio Ambiente de la Facultad. Se realizó un estudio de la carga ocupacional del actual edificio Reinaldo Irrgang. Se inició y finalizó la construcción del edificio Louis Pasteur y se dictaron políticas para la utilización del grupo electrógeno. Se realizó un registro actualizado de los bienes.

Pensando siempre en la optimización del quehacer de la Facultad, se creó la oficina de Informática con el fin de administrar todas las bases de datos y responder de manera centralizada a los requerimientos informáticos de los académicos y estudiantes. Se terminó el diseño de la plataforma Intranet con la adquisición de los servidores para tal fin. Financieramente, a pesar de que el presupuesto se encuentra centralizado, los recursos utilizados crecieron sostenidamente en el tiempo, siendo los gastos mayoritarios en remuneraciones, 93%; en bienes y servicios, el 5%; y el resto corresponde a transferencias e inversión real. La limitación en mejoramiento de la infraestructura y de equipamiento, es consecuencia de los limitados recursos que entrega el Estado. Al igual que otras unidades, la Facultad se ha visto envuelta en un marco altamente competitivo en la captación de recursos externos, en el mercado de la Educación Superior.

Finalmente, particular énfasis se dio al ordenamiento administrativo-académico, con el Reglamento de la Facultad de Química y Biología,

Exento 7721, documento legal que permitió la organización de la Facultad usando criterios académicos, con normas precisas que reglamentan el quehacer universitario y con claridad en las atribuciones y funciones de los directivos, así como de los organismos colegiados, con el fin de lograr mayor eficiencia y calidad de la misión en docencia, investigación y extensión.

Se creó el Comité de la Calidad liderado por el Coordinador de la Calidad, cuya primera tarea es definir y evaluar los diferentes procesos de la Facultad. Adicionalmente, se encuentra en estudio un nuevo manual de jerarquización académica y un manual del desempeño académico.

Los avances logrados no hubieran sido posible sin la participación profesional y técnica de las autoridades unipersonales, del equipo del decanato, y de las autoridades colegiadas, como el Consejo de Facultad, Comisión de Investigación y Postgrado, Comisión de Docencia, Comisión de Vinculación con el Medio, Comisiones de Acreditación, etc.

Trabajar con participación de toda la comunidad sobre la base del Plan Estratégico de la Facultad, en armonía con los planes de los departamentos, a través de un estilo de gestión transparente, ordenado, efectivo y moderno, posibilitó el crecimiento y posicionamiento de la Facultad en los primeros niveles de calidad. Asimismo, se pudieron estrechar los vínculos académicos nacionales e internacionales con otras Facultades de Ciencias.

Finalmente, agradezco a todos los integrantes de la Facultad de Química y Biología su entrega, esfuerzo, comprensión y disposición al trabajo, lo que nos ha permitido avanzar, alcanzar importantes logros y proyectarnos hacia un futuro más auspicioso y esperanzador.

**JUAN LUIS GAUTIER ZAMORA
DECANO**

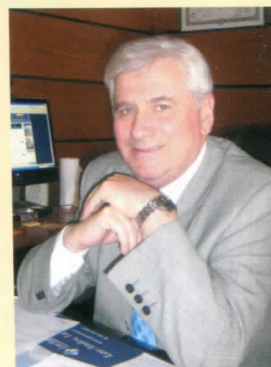
Autoridades



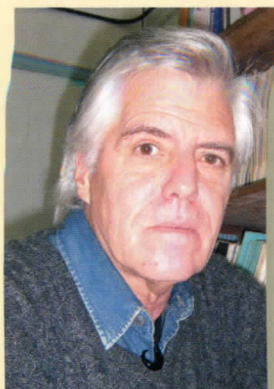
*Dra. Leonora Mendoza
Espínola
(2.10.07)*



*Dra. María Angélica
Rubio Campos
(5.10.06 / 2.10.07)*



*Decano
Dr. Juan Luis
Gautier Zamora
(5.10.06)*



*Dr. Alejandro Urzúa
Moll
(19.06.09)*



*Dra. M. Jesús Aguirre
Quintana
(28.02.08 / 19.06.09)*



*Dr. Claudio Vásquez
Guzmán (5.10.06 /
28.02.08)*



*Dra. Milena Cotoras Tadic
(5.10.06)*

1.- Autoridades

Decano	:	Dr. Juan Luis Gautier Zamora (5.10.06)
Vicedecana de Docencia y Extensión	:	Dra. María Angélica Rubio Campos (5.10.06 / 2.10.07)
	:	Dra. Leonora Mendoza Espínola (2.10.07)
Vicedecano de Investigación y Postgrado	:	Dr. Claudio Vásquez Guzmán (5.10.06 / 28.02.08)
	:	Dra. M. Jesús Aguirre Quintana (28.02.08 / 19.06.09)
	:	Dr. Alejandro Urzúa Moll (19.06.09)
Secretaria Académica	:	Dra. Milena Cotoras Tadic (5.10.06)
Director Dpto. Química de los Materiales	:	Dr. Renato Sariego Badal (8.11.06)
Director Dpto. Ciencias del Ambiente	:	Dr. Alejandro Urzúa Moll (8.11.02/8.11.06)
	:	Mg. Carlos Urzúa Stricker (8.11.06)
Director Dpto. Biología	:	Dr. Eugenio Spencer Ossa (8.11.04/ 8.11.06)
	:	Dra. Isabel Llona Rodríguez (8.11.06/8.11.08)
	:	Mg. Alejandro Hernández Kunstmann (8.11.08)

2.- Consejo de Facultad

Consejera Dpto. Ciencias del Ambiente	:	Dra. Gloria Cárdenas Jirón
	:	Dra. Leonor Contreras Fuentes
	:	Dra. M. Soledad Ureta Zañartu
Consejero Dpto. Biología	:	Mg. Claudio Laurido Fuenzalida
	:	Dr. Bernardo Morales Muñoz
Consejera (o) del Dpto. de Química de los Materiales	:	Dra. María Jesús Aguirre Quintana
Consejo Académico	:	Dr. José Zagal Moya
	:	Dr. Jaime Cornejo Pérez
	:	Dra. Maritza Páez Collío
	:	Dr. Arturo León Espejo
	:	Dr. Gustavo Zúñiga Navarro
	:	Dr. Jaime Eugenio León
Representante Funcionarios	:	Sra. Marta Lampe Campos

3.- Coordinador de Calidad y Sistemas

Dr. Alejandro Urzúa Moll

4.- Consejo de Departamentos

- Departamento de Biología

Dr. Miguel Ríos Ramírez
Dr. Luis Velásquez Cumplido
Dr. Renato Chávez Rosales
Mag. Alejandro Hernández Kunstmann
Dr. Luis Constandil Córdova

Autoridades

- Departamento de Ciencias del Ambiente

Dr. Arturo León Espejo
Dra. M. Soledad Ureta Zañartu
Dra. Leonor Contreras Fuentes
Dra. A. María Jabalquinto López
Dr. Eduardo Lissi Gervaso
Dra. M. Angélica Rubio Campos
Mag. Luis Villarroel Villarroel
Dr. Hugo Ayal Lasagna
Mag. Carlos Urzúa Stricker

- Departamento de Química de los Materiales

Dr. Renato Sariego Badal
Dr. Jaime Cornejo Pérez
Dra. Carmen Pizarro Arriagada
Mag. Eduardo Valero González
Mag. Liliana Farías Maturana
Mag. M. Alejandra Melo Benavides
Dr. Sergio Montes Sotomayor

5.- Directores de Postgrado

Doctorado en Química	: Dra. Maritza Páez Collío
Doctorado en Microbiología	: Dra. Mónica Imarai Bahamonde
Doctorado en Biotecnología	: Dr. Gustavo Zúñiga Navarro
Magíster en Química	: Dra. María S. Ureta Zañartu
Magíster en Gestión Tecnológica con Mención en Biotecnología	: Dra. Claudia Ortiz Calderón

6.- Jefes de Carreras

Licenciatura en Química	: Dr. Juan E. Foerster Mujica
Licenciatura en Bioquímica	: Dra. Claudia Ortiz Calderón
Licenciatura en Educación (Diurno)	: Mag. Manuel Martínez Martínez
Licenciatura en Educación (Vespertino)	: Mag. Raúl Cerón Franco
Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico	: Dra. Marcia Cazanga Solar

7.- Comisiones

Comisión Evaluación y Desempeño Académico de Facultad

Dra. Mónica Imarai Bahamonde
Dr. Juan E. Foerster Mujica
Mag. Luis Villarroel Villarroel

Ilund Orellana (permanente) y
Mag. Alejandra Melo Benavides (suplente).

Comisión Evaluación y Desempeño Académico Departamentales

- Dpto. Biología: Dr. Claudio Vásquez Guzmán (permanente) y Dr. Eugenio Spencer Ossa (suplente)
- Dpto. Ciencias del Ambiente: Dr. Arturo León Espejo (permanente) y Mag. René Torres Gaona (suplente)
- Dpto. Química de los Materiales: Dr. Ejnar Tro-

Comisión Evaluación por Criterios

Dr. Sergio Moya Durán
Dr. Jaime Eugén León
Dr. Emilio Cardemil Urzúa

Comisión Evaluación por Puntaje por Departamentos

• Departamento de Biología
Dra. Marcela Aranda Lacombe
Dra. Alejandra Moenne Muñoz
Dr. Hugo Ayal Lasagna

• Departamento de Química de los Materiales

Dr. Sergio Montes S.
 Dra. M^a Leonor Contreras Fuentes
 Mag. María Alejandra Melo Benavides

• Departamento de Ciencias del Ambiente

Dra. Elsa Abuin Saccomano
 Dra. Ana María Jabalquinto López.
 Dr. Jorge Garín, Dpto. Ingeniería Metalúrgica
 Dr. Franco Rabagliati Canessa

Comisión Docencia

Dra. Leonora Mendoza Espínola, Vicedecana de Docencia.
 Mag. Yolanda Pla Fuenzalida, Registradora Curricular.
 Dr. Juan E. Foerster Mujica, Jefe de carrera Lic. en Química.
 Dra. Claudia Ortiz Calderón., Jefa de carrera Lic. en Bioquímica.
 Mag. Manuel Martínez Martínez, Jefe de carrera Lic. en Educación en Química y Biología.
 Mag. Raúl Cerón Franco, Plan Especial de Regularización para Profesores de Química, Biología y Ciencias Naturales sin Título Habilitante.
 Dra. Marcia Cazanga Solar, Jefa de carrera Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico.

Comités de Carreras

- Licenciatura en Química

Dr. Juan E. Foerster Mujica (Jefe Carrera)
 Dra. Brenda Modak Canobra
 Dra. M. Angélica Rubio Campos
 Dr. Sergio Montes Sotomayor
 Dr. Alexis Aspée Lamas
 Sra. M. Elena Torres (Asesora Técnica)

- Licenciatura en Bioquímica

Dra. Claudia Ortiz Calderón (Jefa Carrera)
 Dr. Emilio Cardemil Urzúa
 Dra. Carolina Mascayano Collado
 Dra. Marcela Wilkens Anwandter
 Dr. Renato Chávez Rosales

- Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico

Dra. Marcia Cazanga Solar (Jefa Carrera)
 Dr. Juan Guerrero Núñez
 Mag. Liliana Farías Maturana
 Mag. Juan Enrique Ortiz Farías
 Sra. Teresa Cáceres Cáceres (Asesora Técnica)

- Licenciatura en Educación en Química y Biología

Mag. Manuel Martínez Martínez (Jefe Carrera)
 Dra. Marcela Aranda Lacombe
 Dra. Leonor Contreras Fuentes
 Dr. Sergio Castro Morales
 Mag. Emilio Balocchi Carreño

- Programa de Regularización de Título para Profesores de Química, Biología y Ciencias Naturales

Mag. Raúl Cerón Franco
 Dra. Milena Cotoras Tadic
 Dra. Leonora Mendoza Espínola

- Ingeniería en Biotecnología (*)

Sr. Rubén Bustos (Jefe Carrera Fac. Ingeniería)
 Sra. Andrea Manh Oses (Fac. Ingeniería)
 Dr. Gustavo Zúñiga Navarro
 Dr. Antonio Castillo Nara

* En sociedad con Facultad de Ingeniería

- Pedagogía Básica (*)

Sra. Gricelda Figueroa (Jefa de Carrera)
 Sra. Cynthia Rojas
 Mag. Raúl Cerón Franco
 Dra. Marcela Aranda Lacombe

* En conjunto con otras unidades.

Comisión de Investigación

- Dra. María Jesús Aguirre Quintana
 - Dr. Alejandro Urzúa Moll
 - Dr. Bernardo Morales Muñoz
 - Dra. María Soledad Ureta Zañartu

Comisiones de Postgrado

- Doctorado y Magíster en Química

Dra. Maritza Páez Collío (04. 2007 - 04. 2009)
 Dr. Marcos Caroli Fuenzalida
 Dra. María Victoria Encinas Rojas
 Dr. Sergio Moya Durán
 Dr. René Torres Gaona
 Dra. María Soledad Ureta Zañartu (Magíster) (04. 2008 - 04. 2010)

- Doctorado en Microbiología

Dra. Mónica Imarai Bahamonde (05. 2007 - 05. 2009)
 Dr. Eugenio Spencer Ossa
 Dr. Claudio Vásquez Guzmán
 Dra. Rosalba Lagos (U. de Chile)
 Dr. Osvaldo Monasterio (U. de Chile)
 Dra. Margarita Carún (U. de Chile)
 Dr. Víctor Cifuentes (U. de Chile)

Autoridades

- Doctorado en Biotecnología

Dr. Gustavo Zúñiga Navarro (12.2006-12.2009)
Dr. Eugenio Spencer Ossa
Dr. Jaime Eugenio León
Dra. Jenny Blamey
Dra. Mónica Imarai Bahamonde

Comisión Manuales de Jerarquización

Dr. Juan Costamagna Martra
Dr. Emilio Cardemil Urzúa
Dr. Jaime Eugenio León

Comisión Medio Ambiente

Dr. Jaime Cornejo Pérez
Dra. Mónica Imarai Bahamonde
Dr. M. Soledad Ureta Zañartu

Comisión Vinculación con el Medio

Dr. Miguel Ríos Ramírez
Dr. Roberto Rozas Soto
Dr. Sergio Montes Sotomayor
Dra. Verona Barrella Pecori
Dra. Milena Cotoras Tadic

Jefe de Equipamiento Mayor

Dr. Alejandro Urzúa Moll.

Personal

- ACADÉMICO

Departamento de Química de los Materiales

Jornada Completa

Dra. M. Jesús Aguirre Quintana
Dr. Nelson Carrasco Ramos
Dra. Marcia Cazanga Solar
Dr. Jaime Cornejo Pérez
Dr. Mauricio Escudey Castro
Mag. Liliana Farías Maturana
Dr. J. Enrique Foerster Mujica
Dr. Juan Luis Gautier Zamora
Dr. Juan Guerrero Núñez
Mag. Manuel Martínez Martínez
Mag. Alejandra Melo Benavides
Dra. Leonora Mendoza Espínola
Dr. Sergio Montes Sotomayor
Dra. Maritza Páez Collío
Dra. Carmen Pizarro Arriagada
Dr. Renato Sariago Badal
Dr. Ricardo Schmidt Manríquez
Mag. Hernán Soto Nilo
Mag. Ejnar Trollund Orellana
Mag. Eduardo Valero González
Dr. José Zagal Moya
Dr. Jorge Pavez Irrazábal

Dr. Diego Venegas Yazigi
Dr. Luis De Mattos Ivanildo
Dr. Rodrigo Segura Segura

Tres Cuartos Jornada

Dra. Verona Barrella Pecori
Mag. Raúl Cerón Franco
Dr. Juan A. Costamagna Martra
Dr. Sergio Moya Durán
Mag. Juan Enrique Ortiz Farías

Media Jornada

Dr. Fernando Godoy González
Mg. René Schifferli Delarze

Departamento de Ciencias del Ambiente

Jornada Completa

Dr. Alexis Aspée Lamas
Dr. Hugo Ayal Lasagna
Mag. Lilian Bouyssieres Mac Leod
Dra. Gloria Cárdenas Jirón
Dr. Emilio Cardemil Urzúa
Dr. Marcos Caroli Rezende

Dra. Leonor Contreras Fuentes
Dra. María Victoria Encina Rojas
Dr. Francisco J. Gil Llambías
Dra. Ana M. Jabalquinto López
Dr. Arturo León Espejo
Dra. Carolina Mascayano Collado
Dr. Roberto Rozas Soto
Dra. M. Angélica Rubio Campos
Dr. René Torres Gaona
Dra. M. Soledad Ureta Zañartu
Dr. Alejandro Urzúa Moll
Mag. Carlos Urzúa Stricker
Dra. Carolina Aliaga Vidal

Tres Cuartos Jornada

Dra. Elsa Abuín Saccomano
Dr. Eduardo Lissi Gervaso
Dr. Betty Matsuhira Yamamoto
Dr. Franco Rabagliati Canessa
Mag. Luis Villarroel Villarroel

Media Jornada

Dra. Brenda E. Modak Canobra

Departamento de Biología

Jornada Completa

Dr. Abel Arrieta Escobar
Dr. Hugo Cárdenas Sankan
Dr. Antonio Castillo Nara
Dr. Sergio Castro Morales
Dr. Renato Chávez Rosales
Dr. Luis Constandil Córdova
Dra. Milena Cotoras Tadic
Dr. Óscar Díaz Schultze
Dr. Jaime Eugén León
Mag. Alejandro Hernández K.
Dra. Mónica Imarai Bahamonde
Mag. Claudio Laurido Fuenzalida
Dra. Isabel Llona Rodríguez
Dra. Alejandra Moenne Muñoz

Dr. Bernardo Morales Muñoz
Dra. Claudia Ortiz Calderón
Dr. Miguel Ríos Ramírez
Dr. Eugenio Spencer Ossa
Dr. Claudio Vásquez Guzmán
Dr. Luis Velásquez Cumplido
Dra. Marcela Wilkens Anwandter
Dr. Gustavo Zúñiga Navarro
Dr. Claudio Acuña Castillo
Dra. Gloria Levicán Jaque
Dr. Pedro Orihuela Díaz

Tres Cuartos Jornada

Dra. Marcela Aranda Lacombe
Dra. Ana María Sandino García

Media Jornada

Dra. Matilde Jashés Morgues
Dr. Rodrigo Vidal Soto

Un Cuarto Jornada

Dr. Horacio Croxatto Avoni

Profesionales

Srta. Fabiola Michel Araya

Académicos Post-Doctorandos

Dr. Hernán Ahumada Gutiérrez
Dr. Marcelo Rocco Salinas
Dr. Domingo Ruiz
Dr. Ignacio Azócar Guzmán
Dr. Eduardo Pino López
Dr. Igor Osorio Román
Dra. Inmaculada Vaca
Dra. Nancy Chandía Parra
Dra. Odette Nancy Velásquez
Dra. Virginia Velásquez

Decanato - Profesor por hora

Ing. Enriqueta Klein Grun

- ADMINISTRATIVOS

Registro Curricular

Sra. Yolanda Pla Fuenzalida

Comunicaciones

Sra. María Luz Bravo Toledo

Bibliotecaria

Sra. Carmen Luz Molina Contreras

Informática

Sr. Carlos Maldonado Peralta

Jefe de Finanzas

Sr. Robert Silva Vilche

Jefa de Personal

Sra. Teresa Cabello Alegría

Jefe de Laboratorio

Sr. Daniel Valdés Henríquez

Unidad de Vinculación con el Medio

Sra. Teresa Cáceres Cáceres

Sra. Soledad Ortega Ayancán

Profesionales

Sra. Cristina Morales Reyes

Sra. Marcela Vines Hidalgo

Sra. Jeannette Espíndola Astudillo

- Personal de Secretaría

Decanato

Srta. Margarita Victoriano Donoso

Vicedecanato de Docencia y Extensión

Sra. Rosa Leyton Saldaña

Vicedecanato de Investigación y Postgrado

Srta. Carolina Villagra Muñoz

Departamento de Biología

Sra. Marjorie Espina Avendaño

Departamento de Ciencias del Ambiente

Sra. Claudia Hidalgo Hormazábal

Departamento de Química de los Materiales

Sra. Marisol Painenao Loncopán

Registro Curricular

Sra. Marta Lampe Campos

Srta. Jessica Painenao Loncopán

Sra. Sonia Orellana Rojas

Personal de Apoyo Informático

Sr. Roberto Castro Soto

Sr. Jaime Quiroga Andrades

Técnicos de Laboratorio

Srta. Judith Acencio Oliva

Srta. María Teresa Castillo Cerda

Sra. Sofía Cornejo Yáñez

Srta. Sergia del Valle Contreras

Srta. Nicole Durán Romero

Sra. Cristina Espinoza Muñoz

Srta. Carolina Robles Contreras

Sr. Reinaldo Rojas Galleguillos

Srta. Jocelyn Valenzuela Mella

Sra. María C. Valenzuela Rojas

Sra. Valeria Véjar Reyes

Srta. Mariela Villarroel Morales

Estafeta: Rodolfo Pérez Lorca

Taller de Mantenimiento :

Sr. Juan Carlos Lizana Valdés

Sr. Reinaldo Opazo Toledo

Mayordomos

Sr. Omar Ríos Farías

Sr. Roberto Brito Paredes

Sr. Henrich Figueroa Bustos

Oficina de Partes e Informaciones

Sra. Angélica Riveros Abarca

Personal de Apoyo

Sr. Severino Barra González

Sr. Luis Celis Silva

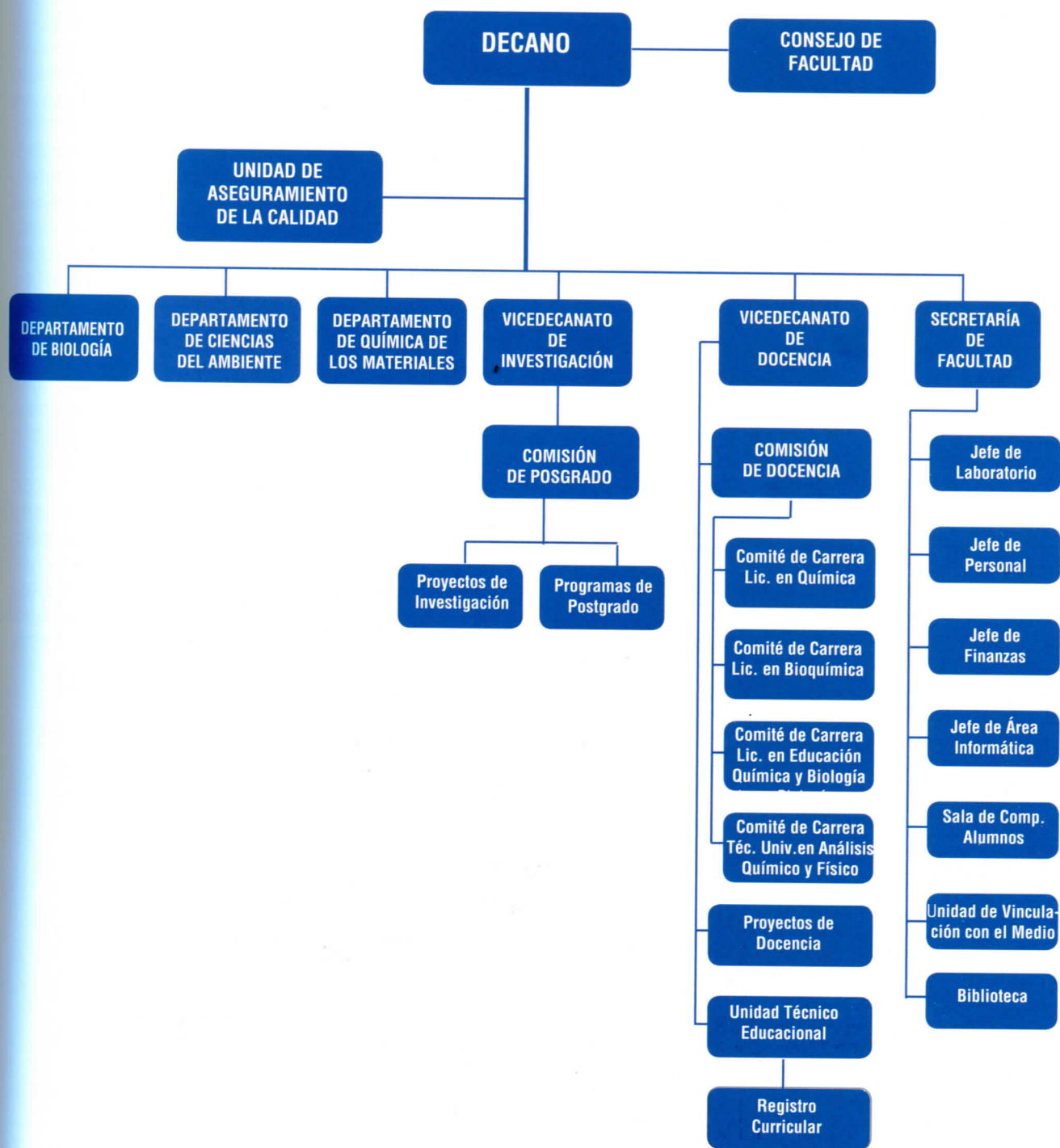
Sr. Rodrigo Curín Trureo

Sr. Héctor Orellana Silva

Sr. Eduardo Romero Allende

Sr. Alberto Santana Nogueira

Organigrama Facultad de Química y Biología



Diversas acciones se realizaron en el período de gestión del Decano Juan Luis Gautier, de acuerdo a proyectos de desarrollo de la Facultad, para dar respuesta a iniciativas del Decanato y a nuevas políticas de la administración central de la Universidad.

1.- Reglamento de la Facultad

- Proyecto de Reglamento sobre funciones de directivos y cuerpos colegiados.

El proyecto de reglamento responde a:

a.- La necesidad de organizar la Facultad conforme a claros criterios académicos, con el fin de lograr mayor eficiencia, solidez y respeto en su misión de docencia, investigación y extensión.

b.- La necesidad de contar con normas que regulen el quehacer en sus diferentes ámbitos.

c.- La necesidad de que exista claridad en las atribuciones y funciones de los directivos, Consejo de Facultad, Consejos de Departamento y Comisiones que la componen. Su objetivo principal es dar cumplimiento al Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad.

La resolución exenta n.º 8352 de 27.11.07 del Reglamento de Facultad se adjunta en el capítulo 11, Anexos.

2.- Manual de Jerarquización

En el período, el Decanato impulsó el trabajo de actualización de los manuales de jerarquización académica, para lo cual, como primera etapa, el Consejo de Facultad nombró una comisión ad hoc formada por los profesores Jaime Eugenin, Emilio Cardemil y Juan Costamagna. Esta Comisión analizó y actualizó los Manuales de Evaluación por Puntaje y por Criterios que datan del año 1986, para establecer las normativas de jerarquización de los profesores de la Facultad, según demandas académicas contemporáneas. La Comisión se abocó de manera concienzuda a este estudio hasta concluir con un proyecto de Manuales que hizo entrega oficial al Decano.

El Decano, con la finalidad de socializar y hacer partícipes a los profesores de este proyecto, para su análisis y observaciones, se los envió a cada uno de ellos y, a la vez, el proyecto fue debatido en los Consejos de Departamento. Asimismo, el Consejo de Facultad invitó a uno de los académicos de la Comisión que realizó el trabajo para conocer la metodología aplicada, así como orientación y contenido del documento final.

Se espera que el contenido definitivo del Manual de Jerarquización quede finiquitado en el primer semestre de 2009.

3.- Comisión de Evaluación de Desempeño

Respondiendo a la política de la Universidad respecto a que cada unidad académica cuente con un reglamento que permita evaluar el desempeño de los académicos, la Facultad realizó las siguientes acciones:

- El Consejo de Facultad nombró una Comi-

sión ad-hoc (2007), integrada por los profesores Mónica Imarai, Betty Matsuhiro, José Zagal, de la Facultad de Química y Biología, y por el Dr. Cristian Parker como integrante externo, que tuvo por finalidad redactar el anteproyecto del Manual de Evaluación del Desempeño Académico. Este fue entregado al Decano en enero del año 2008 para ser analizado por todos los académicos de la Facultad.

- En marzo de 2008 fueron ratificados por el Consejo de Facultad los integrantes permanentes y suplentes de las Comisiones Departamentales de Evaluación del Desempeño Académico elegidos por los académicos.

- En agosto de 2008, el Consejo de Facultad establece las normas para la elección de los integrantes de la Comisión de Facultad para la Evaluación y Calificación del Desempeño Académico y en octubre y noviembre del año 2008, los académicos de la Facultad eligen a los integrantes de esta Comisión.

- El 10 de diciembre de 2008 se constituyó la Comisión de Facultad para la Evaluación y Calificación del Desempeño Académico, integrada por los profesores Mónica Imarai, Juan Enrique Foerster, Luis Villarroel y Abel Arrieta, quien es el integrante reemplazante. El Decano facilitó a esta Comisión el anteproyecto del Manual de Evaluación diseñado con anterioridad por la comisión ad-hoc, para utilizarlo como base para la elaboración del Proyecto que debe ser entregado a fines del primer semestre del año 2009.

4.- Unidad Aseguramiento de la Calidad

El gobierno central de la Universidad estableció el Sistema de Aseguramiento de la Calidad como instrumento clave para cumplir el compromiso que se señala en la política de la calidad de la Universidad. Para implementarlo se toman en consideración algunos lineamientos de la norma internacional ISO 9001, 2008. Para aplicar el modelo institucional se proyectan nuevas estructuras y funciones. La organización la inte-

gran: Consejo de Calidad, Dirección de Calidad y Sistemas, Unidades de Aseguramiento de la Calidad por Facultades, Coordinaciones por Unidad Mayor Administrativa y Unidades de Soporte Técnico. En esta línea, se forma en la Facultad la Comisión respectiva, integrada por un representante de cada Departamento. Según el Modelo de la Calidad de la Universidad de Santiago de Chile, el Consejo de Facultad nombra al Dr. Alejandro Urzúa como coordinador de la Calidad y el Consejero representante de la Facultad en el Consejo de la Calidad.

5.- Contratación de profesores en la planta regular

De gran envergadura para el quehacer académico, de investigación y extensión, fue la política de contratación académica del Decanato. En este sentido, se puede destacar:

- Renovación del personal académico. Concurso 2007. Los Departamentos académicos de la Facultad participan en la evaluación de perfiles para académicos e investigadores asociados coordinados por las Vicerrectorías Académica y de Investigación y Desarrollo. Se coordina el proceso de selección correspondiente en los tres Departamentos. Se realizan reuniones con evaluadores internos y externos para seleccionar al profesional de acuerdo al perfil requerido.

- Profesor para Química Inorgánica (2007) Se contrata provisoriamente al Dr. Fernando Godoy González como Profesor Asistente hasta que su jerarquía académica sea sancionada por el Consejo de Facultad. Asume el cargo de profesor con media jornada para Química Inorgánica a partir del 1 de marzo del año 2007.

- Contratación de profesor para Fisiología Vegetal (2007) Se contrata al Dr. Sergio Castro como Profesor Asistente con media jornada para el cargo de Fisiólogo Vegetal del Departamento de Biología, luego de ser seleccionado en el concurso respectivo (a partir de abril 2007). Se amplía a jornada completa a partir de mayo de 2008.

Gestión Estructural

- Contratación de profesor para Química Analítica (2007)

Se contrata al Dr. Rodrigo Segura Segura, para la asignatura de Química Analítica.

- Contratación de Profesora Asistente en Depto. Ciencias del Ambiente (2007)

Se contrata a la Dra. Carolina Mascayano Collado como Profesora Asistente Jornada Completa a contrata por el Departamento de Ciencias del Ambiente, luego del proceso de elección efectuado por la Comisión Departamental.

- Contratación de profesor para área de Neurobiología (2007)

Se contrata al Dr. Rodolfo Leonardo Madrid Montecinos, Investigador Asociado en el área de Neurobiología.

- Investigadores Asociados de la Facultad

a) Media jornada para el área de Química Inorgánica

Para el cargo de media jornada para el área de Química Inorgánica del Depto. de Química de los Materiales, el Consejo de Facultad ratifica la propuesta de la Comisión Central y propone al Rector la contratación del Dr. Fernando José Godoy González.

b) Jornada Completa para Química Inorgánica
Para el cargo jornada completa, para el área de Química Inorgánica del Depto. de Química de los Materiales, el Consejo de Facultad selecciona al Dr. Diego Alonso Venegas Yazigi.

c) Jornada Completa para Química Analítica
Para el cargo jornada completa, para el área de Química Analítica del Depto. de Química de los Materiales, el Consejo de Facultad selecciona al Dr. Ivanildo Luiz de Mattos.

d) Jornada Completa para Microbiología
Para el cargo jornada completa, área de Microbiología del Depto. de Biología, el Consejo de Facultad selecciona a la Dra. Gloria Paz Levicán Jaque.

- Cargos vacantes

El cargo jornada completa para el área de Me-

dio Ambiente del Departamento de Ciencias del Ambiente fue dejado vacante por la Comisión Departamental, y los cargos jornada completa de Investigador Asociado en el área de Síntesis Orgánica y de Investigador Asociado media jornada en el área de Catálisis Heterogénea se dejan vacantes. Comisión Central ratifica esta decisión.

6.- Premio Académico Distinguido

Por iniciativa del Decano, se establece, a partir del año 2007, otorgar la categoría de "Académico Distinguido" de la Facultad de Química y Biología, distinción que se ha concedido los años 2007 y 2008 en el marco de la ceremonia de aniversario de la Facultad.

En el año 2007 se concedió al Dr. Eduardo Alejandro Lissi Gervaso la Medalla de la Facultad de Química y Biología, conjuntamente con el Diploma que acredita la distinción conferida, firmado por el Decano de la Facultad y refrendado por el Secretario General. Para otorgar tal distinción al Dr. Lissi, se consideró: la sobresaliente trayectoria académica durante 40 años en la Corporación; el desempeño en forma notable en numerosas universidades nacionales y extranjeras; los trabajos realizados de alta significación en el país y en el extranjero; que su quehacer se ha plasmado en diversos libros, publicaciones y artículos en revistas científicas de corriente principal y por el amplio reconocimiento de sus pares en la Facultad.

En el año 2008 se concede esta distinción al Dr. Horacio Bruno Croxatto Avoni, por los siguientes considerandos: por el desarrollo en forma notable de su labor como académico e investigador en el campo de la Biología; por ser co-fundador y actual presidente del Instituto Chileno de Medicina Reproductiva; por su desempeño en forma sobresaliente en numerosas universidades nacionales y extranjeras, además de participar como asesor de agencias internacionales, tales como la Organización Mundial de la Salud, el Population Council y el Programa de Tecnología Apropiada para la Salud; por los trabajos de alta significación

en reproducción humana y salud reproductiva; por su quehacer plasmado en diversos libros, publicaciones y artículos en revistas científicas de corriente principal y en registro de patentes como inventor de métodos anticonceptivos actualmente en uso; por ser reconocido por un importante número de Sociedades Científicas Internacionales.

7.- Ceremonia Inauguración Año Académico

A partir del año 2007, el Decano establece realizar la ceremonia de Inauguración del Año Académico, para recibir oficialmente a los nuevos alumnos de la Facultad. Para dictar una conferencia magistral, se invitó en cada oportunidad a una personalidad del ámbito científico, considerando que esta intervención es un significativo aporte para el bagaje de conocimientos de los nuevos alumnos. En el período señalado, se realizaron tres ceremonias en el Salón de Honor de la Universidad (2007, 2008 y 2009).

Ceremonia año 2007

La Conferencia Magistral fue dictada por la señora María Elena Boisier Pons, directora del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, Fondecyt, y del Fondo de Investigación Avanzada en Áreas Prioritarias, Fondap. El tema tratado fue "Fondecyt en la investigación científica".

Ceremonia año 2008

La Conferencia Magistral estuvo a cargo de la Dra. Cecilia Hidalgo, Premio Nacional de Ciencias Naturales 2006. El tema fue "El calcio, un mensajero celular esencial".

Ceremonia año 2009

La Conferencia Magistral fue dictada por el Dr. José Miguel Aguilera Radic, Premio Nacional de Ciencias Aplicadas y Tecnológicas 2008. El tema fue "Alimentos para la salud, bienestar y placer".

1.- Introducción

El área de Docencia de pregrado de la Facultad de Química y Biología comprende las acciones y actividades mancomunadas del Vicedecanato de Docencia, que coordina y vela por el buen funcionamiento de todas las actividades docentes de pregrado, en conjunto con el Registrador Curricular y la Oficina de Registro Curricular y la Comisión de Docencia (Jefes de Carrera y Comités de Carrera). Producto de este trabajo cooperativo, durante el periodo octubre de 2006 a marzo de 2009 se realizaron las acciones que se resumen a continuación:

2.- Acciones y actividades del área de Docencia de pregrado

Área de Actualización y revisión de planes y programas

A. Plan de Estudios de la carrera de Pedagogía en Química y Biología. Se estudió, revisó y aprobó el cambio del Plan de Estudios de la carrera de Pedagogía en Química y Biología (Res. 6819 de 2007). Este cambio significó la incorporación de tres niveles de inglés, aumento del número de asignaturas de formación general y la incorporación de asignaturas electivas.

B. Plan de Estudios de la carrera de Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico. Se estudió, revisó y aprobó el cambio del Plan de Estudios de la carrera de Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico (Res. n.º 09159 de fecha 19 de diciembre de 2007). Esta última acción es el principal indicador de resultado del proyecto Mecesus USA 0011. Este nuevo plan de estudios incorpora la enseñanza por competencias para todas las asignaturas de la malla, además de establecer un nuevo sistema de evaluación, también basado en la medición de los conocimientos y habilidades por competencias.

C. Plan de Estudios de la carrera de Bioquímica. Se modificó y actualizó el Plan de Estudios de la carrera de Bioquímica en relación a un aumento de las horas presenciales en la asignatura de Matemáticas II (Res. n.º 02885 del 11 de mayo de 2007), en la incorporación de Inglés II y cambio del TEL de Bioquímica II (Res. n.º 08477 del 10 de noviembre de 2008). Además, se modificaron los requisitos de inscripción de la asignatura de Biología Molecular (Res. en trámite, 2009).

D. Perfiles de egreso. Se revisaron y actualizaron los perfiles de egreso de las cuatro carreras de pregrado de la Facultad, en el marco del Modelo Educativo Institucional de la Universidad.

E. Asignatura de Inglés. Se organizaron, en conjunto con los profesores de las asignaturas de inglés, cursos comunes para las tres carreras diurnas de la Facultad. Esto permitió diagnosticar y separar a los alumnos de ingreso 2008 y 2009 en tres niveles de inglés diferenciados por sus conductas de entrada en cuanto al manejo del idioma (básico, intermedio y avanzado). Se puso en funcionamiento a partir del 1er. semestre de 2008.

Área Gestión de las Carreras de Pregrado

A. Creación de Unidad Técnico Docente
Como consecuencia de un estudio realizado por el Vicedecano de Docencia y los directores de departamentos, se concluye la necesidad de modernizar la estructura docente de la Facultad, incorporando la figura de la Oficina Técnico Docente, coordinada por un profesional adecuado. Elaborado el perfil y haciendo un llamado interno, se integra como Registradora Curricular de la Facultad de Química y Biología, la profesional Yolanda Pla, a partir de julio de 2007.

B. Modernización de Oficina de Registro Curricular

- Actualización de formato de solicitudes. Se actualizaron y aprobaron los formatos de todas las solicitudes que los alumnos presentan al Registro Curricular.

- Carreras en Universitas XXI. Se incorporó, revisó y se validó el 100% de la docencia de pregrado de todas las carreras de la Facultad en el sistema Universitas XXI, desde el año 2008, incluyendo el Programa de Regularización de título y progresivamente, a partir de 2009, los programas de postgrado.

- Reglamentaciones y solicitudes en la WEB. Se incorporaron todas las reglamentaciones y solicitudes de los alumnos a la página Web de la Facultad en la sección de Registro Curricular.

- Titulación en línea. Se habilitó y se puso en marcha el sistema de titulación en línea de la Universidad a partir del 1er. semestre de 2008.

C. Ingreso PSU para carrera TUAQF. Se solicitó el ingreso vía PSU de los alumnos a la carrera de TUAQF a la Vicerrectoría Académica. Esto fue aprobado a partir de 2008 (Res. n.º 09159 de fecha 19 de diciembre de 2007).

D. Mejora de gestión docente.

Se propicia en conjunto con los directores de Departamento, que los niveles 1 y 2 de las carreras diurnas de la Facultad se impartan en una sola coordinación. Particularmente, esto se ha llevado a cabo en las asignaturas de Biología General, Química Inorgánica y Química Orgánica de las carreras de Pedagogía y de Bioquímica, y Química General para las tres carreras, mejorando la gestión docente con relación a recursos humanos y de salas de clases.

E. Elaboración y actualización de reglamentos y normativas internas

- Se revisaron y actualizaron las normativas de inscripción y escritura de tesis de pre-

grado para las carreras de Química, Bioquímica y Pedagogía en Química y Biología, noviembre 2007.

- Se estudió y aprobó el reglamento de traslado de alumnos externos e internos de la Universidad (Res. n.º 08191 de fecha 05 de diciembre de 2006).

- Se elaboró y aprobó el Reglamento de Práctica Profesional para los alumnos de la carrera de Pedagogía en Química y Biología (Res. 4511 de 2008).

- Se estudió y aprobó la Normativa Interna de selección de alumnos para el Programa de Regularización de Título para profesores de Química, Biología y Ciencias Naturales sin título habilitante (Pedagogía en Química y Biología vespertino). Esto se implementó a partir del 1er. semestre de 2008.

- Se estudió, actualizó y aprobó el nuevo complemento del Reglamento General Complementario de Régimen de Estudios. (Res. 07712 del 20 de octubre de 2008).

- Se estudió, actualizó y aprobó el Reglamento de Convalidaciones Complementario para el estudiante. (Res. 010 24 del 5 de marzo de 2009).

- Se modernizó y modificó el curso propedéutico "Fundamentos Básicos para el desarrollo adecuado del Análisis Químico", requisito para el ingreso vía especial a la carrera TUAQF.

- Se definieron plazos, cupos y procedimientos para los procesos de traslados de Universidad, prosecución de estudios y transferencias internas a partir del año 2008.

- En conjunto con los directores de Departamento, se elaboró un instructivo de asignación de becas para ayudantes alumnos, así como un Reglamento con los deberes y derechos de los mismos (2008).

Gestión Académica

F. Organización de la Docencia: Nombramientos

En un trabajo conjunto con los directores de Departamentos, se constituyeron diferentes comisiones de búsqueda de los Jefes de Carrera.

- Jefes de Carreras:
Bioquímica, Dra. Marcela Wilkens (2006-2007), Dra. Claudia Ortiz, (2008-2009).
Pedagogía en Química y Biología, Mg. Manuel Martínez (2008-2009).
Química, Dra. María Jesús Aguirre (2007), Dr. Juan Enrique Foerster (2008-2009).
Técnico en Análisis Químico y Físico, Dra. Marcia Cazanga (2007-2008).
- Encargada del Contacto Facultad Colegios: Dra. Verona Barrella.
- Encargado del Contacto con egresados de Química: Dr. Nelson Carrasco.
- Representantes de la Facultad a los Comités de Docencia de la Universidad: Dra. Elsa Abuin, Dr. Juan Guerrero, Dra. Isabel Llona, Mg. Raúl Cerón.

G. Acreditación de carreras

- Acreditación de Carrera de Química: Se recibe el oficio 317 de la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado, con el acuerdo de acreditación 321 de la Carrera de Química, donde se informa que la carrera fue acreditada por un período de cinco años, el cual culmina el 7 de diciembre de 2011.
- Se nombraron comisiones para autoevaluación y acreditación de las carreras:
Pedagogía en Química y Biología: La forman los profesores Carolina Mascayano, Marcela Aranda, Raúl Cerón, Manuel Martínez y Gloria Cárdenas Jirón (jefa de la Comisión).
Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico: La comisión está integrada por los profesores Marcia Cazanga, Liliana Farías, Juan Ortiz y Juan Guerrero Núñez (jefe de la Comisión).

- Se ha colaborado en los procesos de autoevaluación de las carreras de Pedagogía en Química y Biología (responsable, Dra. Gloria Cárdenas) y de TUAQF (responsable, Dr. Juan Guerrero). La carrera de Pedagogía entregó su informe final durante el mes de junio de 2009. La carrera de Técnico está en el proceso de recopilación de información. Por indicación del CICES-USACH, se consideró adecuado postergar el proceso de autoevaluación de la carrera TUAQF a partir de agosto de 2008 y hasta que al menos una generación de alumnos de la nueva malla de la carrera supere el 50 % de las asignaturas.

Área de Difusión, Extensión y Perfeccionamiento Docente

- A. Difusión de carreras. Se organizó la participación de los académicos de la Facultad en el proceso de difusión y matrícula de los alumnos nuevos para la admisión 2008 y 2009.
- B. Curso de Verano. Se organizó el primer curso de verano (enero de 2008) para alumnos de 4º año medio y alumnos de ingreso a las carreras de la Facultad 2008. En este curso participaron 55 personas entre funcionarios y académicos de la Facultad y se dictó durante una semana a 45 estudiantes.
- C. Curso de acogida. Se organizó el primer curso de acogida (marzo de 2009) para alumnos que ingresan a las carreras de la Facultad 2009. En este curso participaron 55 personas entre funcionarios y académicos de la Facultad y se dictó durante una semana a 60 alumnos.
- D. Trípticos y mallas curriculares. Se actualizaron los trípticos y mallas curriculares para difusión de las cuatro carreras de la Facultad para el proceso de admisión 2008 y 2009.
- E. Reglamento General complementario. Se repartieron 600 ejemplares del Reglamento General Complementario a los alumnos de la Facultad matriculados hasta el 2008 y 120 a los ingresados el 2009.

F. Trípticos de seguridad. Se elaboraron en conjunto con el Dr. Jaime Cornejo y Sergia del Valle, trípticos de seguridad en Química y Biología, los cuales se repartieron a los alumnos de la Facultad, como a los que se les imparten asignaturas experimentales de servicio. Así mismo se elaboraron posters con las mismas normativas que se instalaron en los laboratorios de Docencia.

G. Visitas de estudiantes de liceos (2008-2009). Se atienden diferentes solicitudes de estudiantes de la enseñanza media que desean conocer los planes de las carreras y su infraestructura. Son atendidos por académicos, técnicos y profesionales. En promedio, asistieron 5 colegios por año y se atendió a 200 escolares.

Talleres de perfeccionamiento docente

A. Taller de Competencias. Se coordinó el taller de competencias desarrollado en agosto y diciembre de 2006, en el marco del proyecto docente Taller de Capacitación para dictar cursos por competencias, financiado por la Vicerrectoría Académica.

B. Taller de Competencias. Se colaboró en la organización del Taller de Competencias dictado por el Dr. Manuel Poblete, 2007 (responsable, Dr. Renato Sariego).

C. Taller de la enseñanza por resolución de problemas. Se colaboró en la organización del Taller de la Enseñanza por resolución de problemas, dictado por el Dr. George Watson, 2007 (responsable, Dra. Marcela Wilkens).

D. V Jornadas Internacionales para la Enseñanza Preuniversitaria y Universitaria de la Química. Se colaboró en la organización de las V Jornadas Internacionales para la Enseñanza Preuniversitaria y Universitaria de la Química, que fueron organizadas por la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación y la Universidad de Santiago de Chile. Estas jornadas tuvieron lugar entre los días 13 y 16 de noviembre de 2007 y en el Comité Organizador participaron los profesores Dr. Juan Costamagna y Mg. Manuel Martínez.

Área Proyectos y talleres

Proyectos de Carreras

A. Ampliación de oferta docente. Se aprueba el estudio de ofertar dos nuevas carreras para la Facultad.

B. Comisión para la creación de la carrera de Agroquímica. La integran los profesores Dres. Gustavo Zúñiga, Alejandro Urzúa y Juan Enrique Foerster (2006). Se integra a esta comisión la Vicedecana de Docencia a partir de 2009.

C. Comisión para la creación de la carrera de Química y Farmacia. La integran los profesores Carlos Urzúa, Hugo Ayal, Arturo León (2007). Se integra la Vicedecana de Docencia a partir de 2009.

Proyectos de Docentes de Pregrado Aprobados

A. "Desarrollo de instrumentos para la evaluación de competencias del plan de estudios de la carrera de Bioquímica". Comité de Carrera Bioquímica 2006.

B. "Taller de Capacitación para realizar talleres para cursos por competencias". Departamento de Química de los Materiales 2007.

C. "Evaluación de la efectividad del rediseño curricular y pedagógico con enfoque de aprendizaje basado en competencias". Comité de Carrera Bioquímica 2008.

Área Participación de la Facultad en la Comisión Superior de Docencia

A. Comités de docencia. Se participó en la discusión y elaboración del documento de creación de los comités de docencia de la Universidad.

B. Concurso de proyectos de Innovación Docente 2008. Se participó en la elaboración de las bases y formularios para el concurso de

Gestión Académica

proyectos de Innovación Docente 2008.

C. Concurso de asignación de estímulo a la excelencia en docencia año 2008. Se participó en la elaboración de las bases de postulación al concurso de asignación de estímulo a la excelencia en docencia año 2008-2009.

D. Reglamento de apertura de carreras nuevas. Se participó en la discusión del Reglamento de Creación y Apertura de nuevas carreras a nivel institucional.

E. Panel de expertos. Se participó en la discusión para la selección de los académicos que conformarán el "panel de expertos", que tendrá como objetivo brindar apoyo en el proceso de acreditación de carreras de pregrado.

F. Reglamento de asignación docente semestral. Se participó en el establecimiento de las bases y revisión del reglamento "Establece cupos de alumnos por asignaturas, a partir del primer semestre de 2009 (Res. 1821 de marzo de 2009).

Área Gestión Docente en datos estadísticos

A. Contratación de profesores por horas

Desde octubre de 2006 a la fecha, se ha producido un incremento en el número de profesores por horas de clases contratados por la Facultad. Tal como se aprecia en el gráfico 1, el Departamento que ha contratado el mayor número de académicos por horas, es el de Química de los Materiales con un total de 312 a diciembre de 2008. Le sigue el Departamento de Biología, con 151 y, finalmente, el Departamento de Ciencias del Ambiente, con 22. Este incremento se ha producido por la creciente demanda de horas de docencia solicitadas a la Facultad, particularmente en lo que se refiere a las horas de servicio a otras unidades, en donde han aumentado, además, las horas docentes en horarios vespertinos.

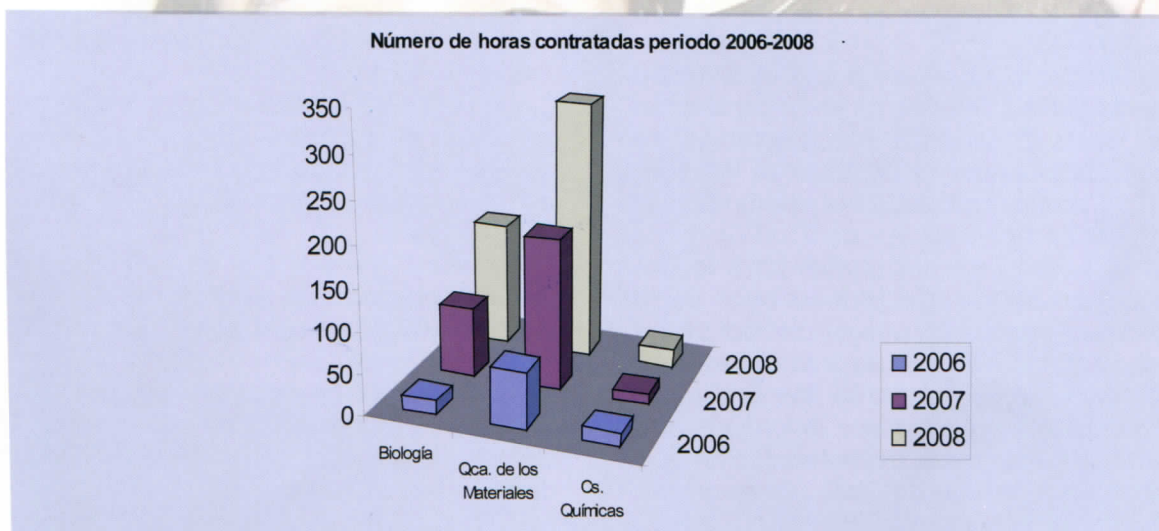


Gráfico 1

B. Matriculados totales por carrera

Los gráficos 2 y 3 muestran el número de matriculados totales por carrera desde el año 2005 al 2008 (2) y el 2009 (3). En ellos se debe destacar dos aspectos importantes: para las carreras de Licenciatura en Bioquímica y Química, se ha observado una disminución del número total de alumnos por carrera matriculados, considerando que la tasa de matrícula anual se ha mantenido (gráficos 4 y 5), particularmente debido a un aumento positivo en la tasa de titulación en los últimos cuatro años. Esto se debe a la incorporación de las tesis en la malla curricular y al constante trabajo de los comités de carrera en la regulación de tesis con objetivos enmarcados dentro de un año, periodo establecido para las dos carreras mencionadas. Un ordenamiento en las normas de realización y escritura de las mismas, también ha aportado al aumento de esta tasa. Por otro lado, en el caso de la carrera de Pedagogía, muestra un incremento desde el 2005 al 2009, debido a que aún no hay alumnos titulados y a que esta carrera se reabrió el 2005. La carrera de Técnico en Análisis Químico y Físico muestra un aumento del total de matrícula debido al ingreso vía PSU a partir del año 2008.

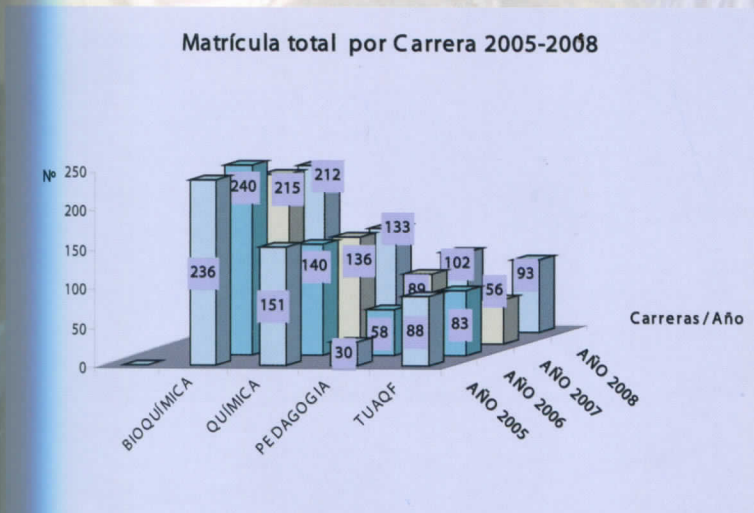


Gráfico 2

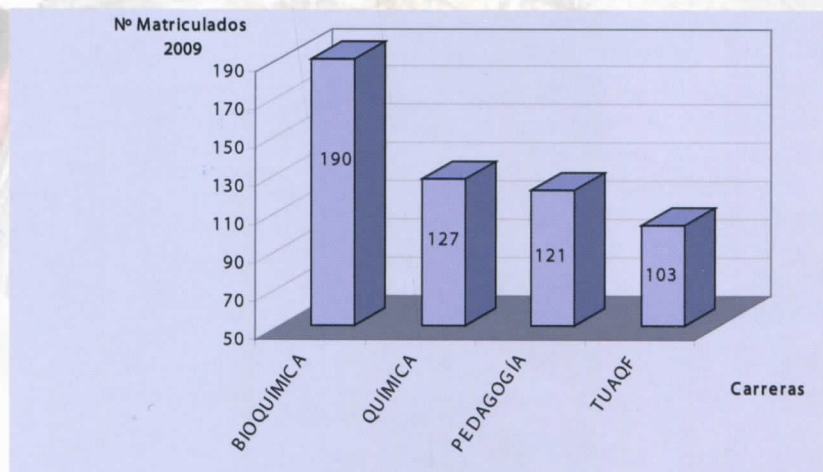


Gráfico 3

C. Ingresos

En los gráficos 4 y 5 se muestra el número de alumnos ingresados por año desde el 2005 al 2009. En ellos se observa que, en general, la tasa de ingreso se ha mantenido dentro del número de cupos establecido por carrera (30) y un leve aumento de ingresos por otras vías (sobrecupo, transferencias, traslados, Bachillerato, etc.).

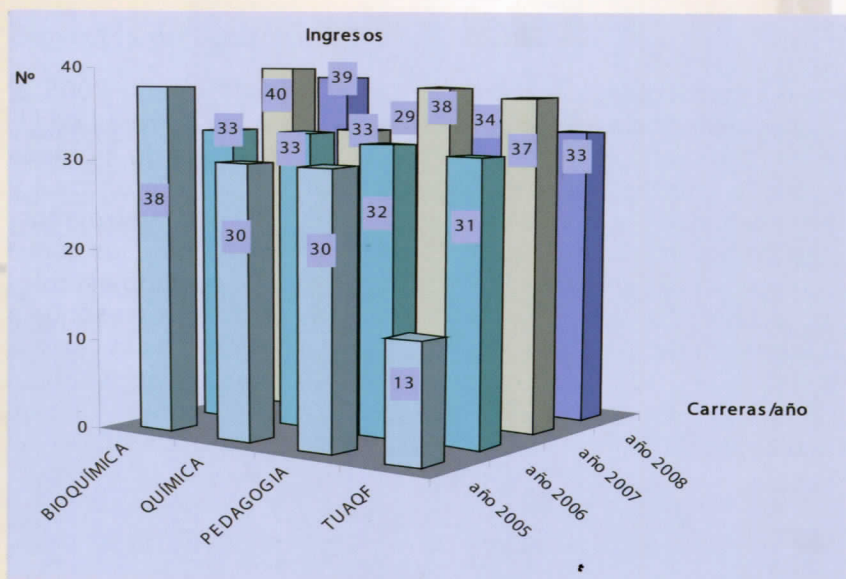


Gráfico 4

D. Egresados y titulados

Los gráficos de egreso y de titulación (6 y 7) muestran un aumento paulatino del número de egresados y titulados, con la incorporación de las tesis en las mallas, en 1996 en Bioquímica, con el primer egreso en el 2000, y 2001 para Química con su primer egreso el 2005. Adicionalmente, la regulación de tesis con objetivos de trabajo acotados a un año y la implementación de una normativa de titulación, también son aspectos que mejoran el número de titulados.

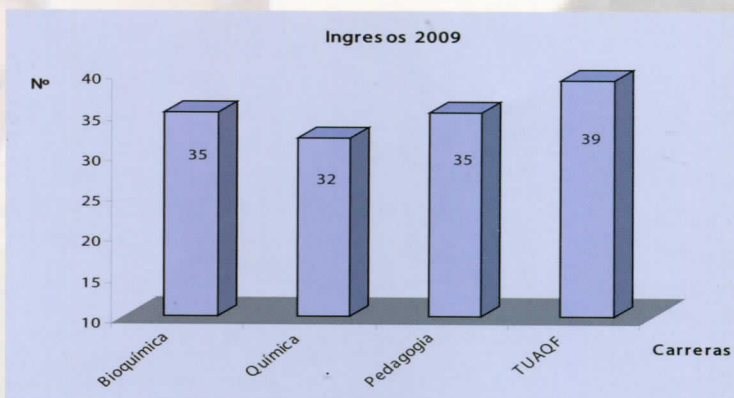


Gráfico 5

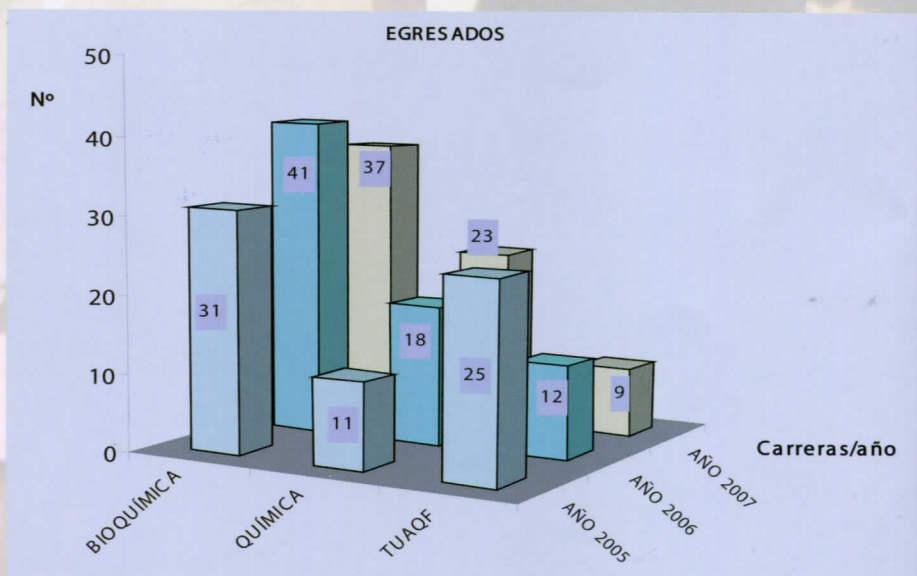


Gráfico 6

E. Titulados

* Al 30 de abril de 2009.

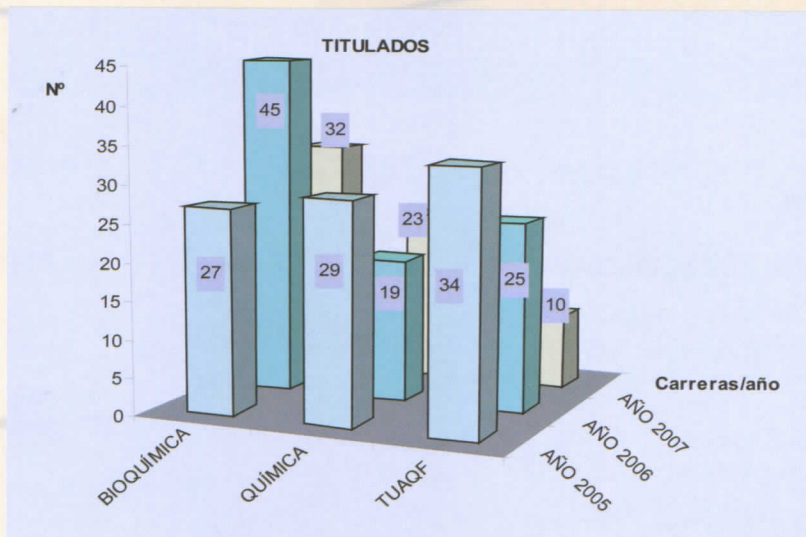


Gráfico 7

F. Alumnos atendidos por la Facultad

Los gráficos 8 y 9 muestran el número de alumnos que son atendidos por la Facultad en el ámbito de la docencia de servicio. En general, se observa que el número de alumnos por Facultad se ha mantenido en los últimos tiempos, pero que ha habido nuevas carreras que han requerido el servicio de la Facultad de Química y Biología, como se observa en el caso de la Facultad de Ciencia, carrera de Pedagogía Básica y Programa de Bachillerato.

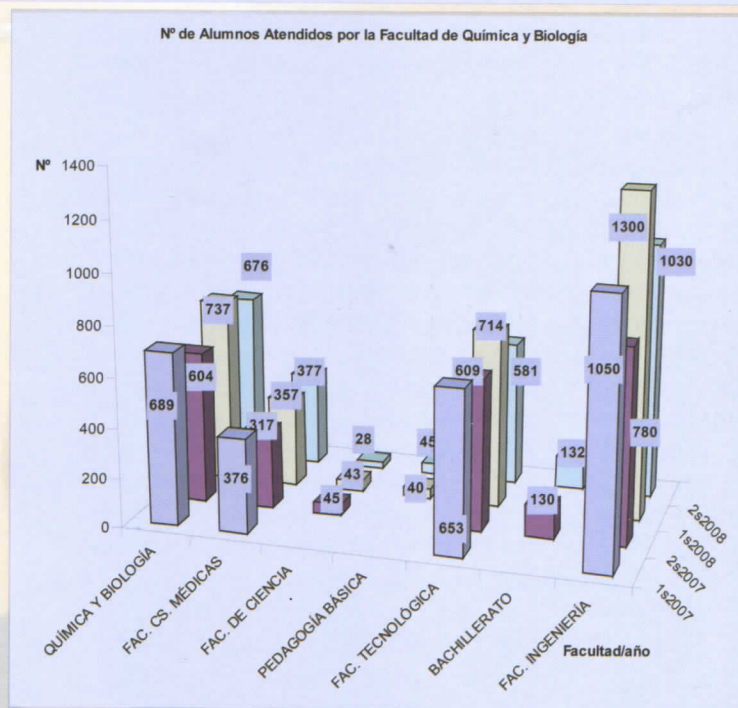


Gráfico 8

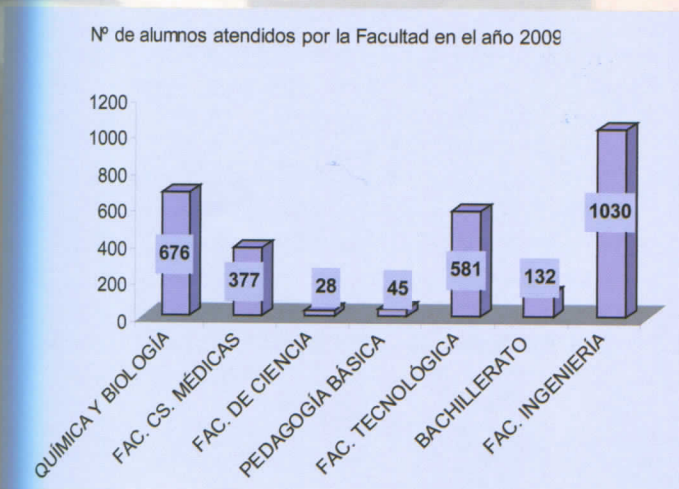


Gráfico 9

I.- Gestión de estructura organizacional

1. Creación y puesta en marcha de Comité Asesor de Investigación y de la Comisión de Investigación y Postgrado. (Comité y Comisión en pleno funcionamiento)
2. Creación y nombramiento del cargo de Jefe de Equipamiento Mayor de la Facultad

II. Gestión de docencia de postgrado

1. Adaptación de calendarización de postgrado al pregrado para evitar atrasos en el egreso. Gestión de ingresos a programas de postgrado, solicitud de ingresos y creación de formulario con antecedentes de postulación: notas de pregrado, nota en prueba de ingreso, nota en entrevista además del currículum. Regularización de presentación de solicitudes de alumnos de postgrado (homologación al pregrado). Los alumnos de postgrado pueden elevar solicitudes gratuitas para sus diversas acciones que se diferencian del pregrado. Vale decir, está contemplado que asistan a congresos, cursos y talleres que se realicen en otras unidades o centros nacionales o extranjeros, y que estas actividades se puedan realizar dentro de períodos lectivos. Por tal razón, los alumnos de postgrado requieren mucha flexibilidad, que sin embargo, debe ser cautelada para impedir la permanencia más allá de los plazos de los alumnos en sus cursos y tesis.

2. Se presentó a los directores de postgrado y a los directores de departamento, proyecto de Reglamento único de postgrado para su discusión. Este reglamento no modifica las normas internas de cada programa, sino que regula los aspectos generales de los programas. Está en estudio. Este reglamento permite establecer pautas de calidad y de normas mínimas que aseguren la calidad y el cumplimiento de las normativas de la Universidad en los programas

de postgrado. Además, impide que los reglamentos se vean modificados cada vez que se produce un cambio en la dirección de cada uno de ellos.

3. Se recibió el pre-informe de autoevaluación de los programas Magíster en Química y Doctorado en Microbiología, que están en proceso de revisión por una comisión de expertos. Estos informes se estudiaron y aprobaron para una segunda fase. En el caso del Magíster en Química, el pre-informe está siendo evaluado por expertos de la VRID. Se participó activamente en la fase de reposición, en la acreditación del doctorado en Biotecnología (acreditado por dos años). El informe de autoevaluación no se presentó al Vicedecanato. Se normó, sobre esta base, la obligatoriedad de presentación del pre-informe y del informe a la Comisión de Investigación y Postgrado, para su análisis y aprobación, para todos los programas.

4. Se comenzó el trabajo de actualizar y modificar reglamentación de todos los programas de postgrado para solicitar las resoluciones respectivas y, por tanto, regularizar su situación e ingreso al Universitas XXI. Se empezó a realizar un catastro de actas de evaluación faltantes y actas con errores en los programas de doctorado. Se comenzó la oferta de cursos del Doctorado en Biotecnología a través del sistema Universitas XXI. Se terminó la incorporación del Doctorado en Biotecnología en Universitas XXI y se realizó la malla base del Doctorado en Química para solicitar la creación de grafos.

5. Inclusión de Programas de Postgrado en el sitio web de postgrado de la Universidad <http://www.postgradousach.cl>

6. Apoyo en postulaciones a becas externas para alumnos de postgrado. Se presentó una solicitud en Digegra para aumentar en un cupo beca a doctorado en Biotecnología y un cupo a doctorado en Química (segundo semestre 2008) que fue aceptada. Gestión y envío a VRID de solicitudes de beca de postgrado en

plazos establecidos. Solicitud de ampliación de becas de arancel para alumnos de postgrado a Digegra. Se discutió a nivel de Digegra, modificaciones menores a las becas de ayuda económica. Se solicitó a Digegra viáticos para profesores examinadores de fuera de Santiago y se están cursando las solicitudes. Esta gestión se repitió el año 2009 (está en curso) explicando la necesidad de contar con becas que permitan mayor dedicación del alumnado a los programas y disminuir el tiempo de permanencia. Se solicitó a Digegra que las becas de arancel se asignen una única vez y se mantengan en el tiempo, sujetas al cumplimiento por parte de los alumnos. Esto evita que cada semestre los alumnos deban postular a estas becas y que, en algunos casos, queden sin este apoyo, haciendo peligrar la estabilidad de los programas. Se solicitó a Digegra que no se excluya de las becas de arancel a alumnos trabajadores, aunque reciban remuneración, sin una evaluación de parte de una asistente social. Se solicitó a Digegra reconsideraciones en becas de arancel y de ayuda económica para alumnos de todos los programas.

7. Puesta en marcha de base de datos de egresados y alumnos regulares de los distintos programas. Puesta en marcha de base de datos de profesores regulares y adjuntos de distintos programas. Solicitud a directores de programas

para hacer llamados a participar en planteles regulares y adjuntos mediante formularios conocidos y transparentables.

8. Acuerdo para modificación de mallas curriculares de programas de doctorado para que figuren como ramos: Examen de calificación, Avances de Tesis y Examen Privado, además de los semestres dedicados a tesis, para disminuir el tiempo de permanencia de los alumnos en los programas, mejorar los índices y tener indicadores adecuados para las instancias de acreditación. La no existencia de esta malla hace que los programas dependan directamente de la presión que ejerzan los directores para que los alumnos avancen de acuerdo a lo esperado. Permite atrasos de hasta un año en la realización de los exámenes de calificación y, por tanto, incide directamente en el tiempo de permanencia de los alumnos en los distintos programas.

Esta falencia se observa claramente en los gráficos 1 y 2 que muestran el bajo número de egresados para el programa Doctorado en Biotecnología y el Magíster en Gestión con Mención en Biotecnología.

9. Acuerdo con Digegra para premiar con becas completas a alumnos que van a tiempo con los plazos y con becas parciales o sujetas a condiciones para alumnos atrasados.

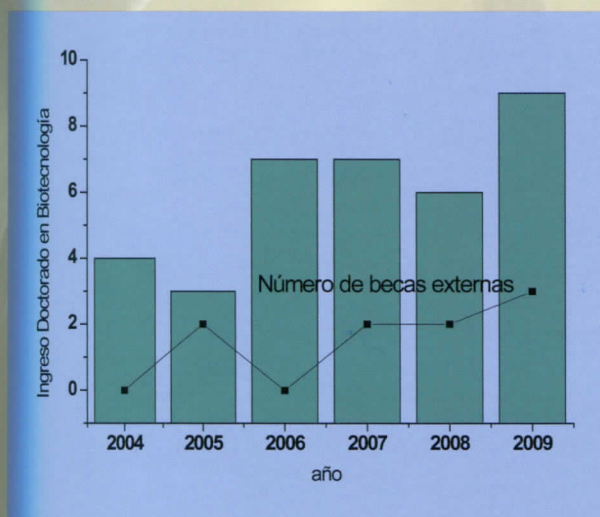


Gráfico 1. Doctorado en Biotecnología: acreditado por dos años. Cuenta con un solo egresado

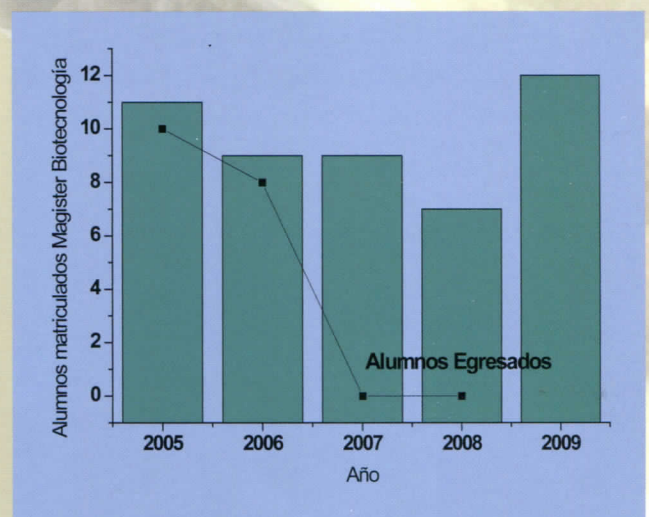
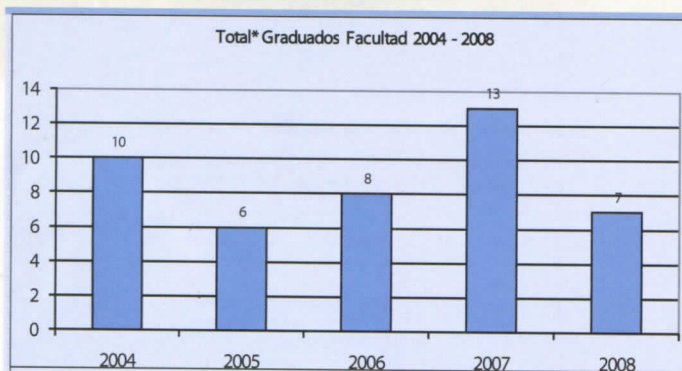
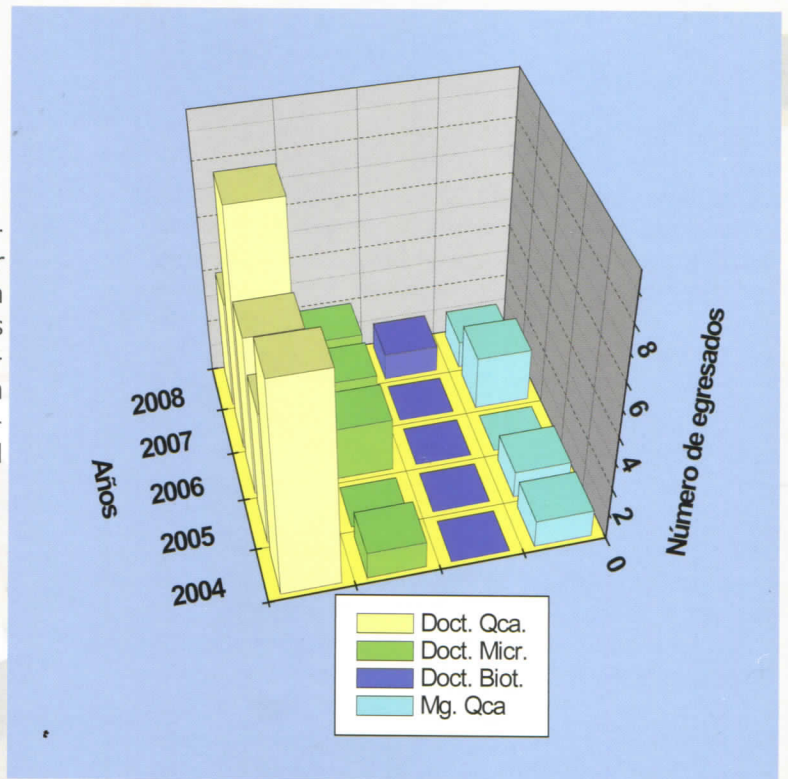


Gráfico 2. Magíster en Gestión Biotecnológica: Alumnos Matriculados y Egresados.

Gestión Investigación y Postgrado

Las gestiones que corresponden a los números 1, 4, 8 y 9 apuntan a incrementar el número de graduados por programa en los plazos establecidos por éstos. Los programas que muestran un número creciente de graduados son el Magíster en Química, en los últimos 2 años, y los Doctorados en Química y Microbiología, en el último año. Ver gráfico 3.

Gráfico 3.
Egresados por programa.
Gráfico comparativo.



El gráfico 4 muestra el total de egresados de los 3 doctorados y el Magíster en Química en los últimos años, mostrando que no hay una tendencia al incremento.

Gráfico 4.
Total de graduados de los 3 doctorados y del Magíster en Química entre los años reales (no lectivos) 2004-2008.

Considera Doctorado en Química. Doctorado en Microbiología. Magíster en Química y desde 2008 Doctorado en Biotecnología.

10. Se han realizado reuniones para desarrollar y ampliar la oferta de programas de postgrado. Están en estudio 2 programas: Doctorado en Neurociencias y Magíster en Gestión en Empresas Químicas. Estas gestiones deberían mejorar los indicadores mostrados en el gráfico 5.

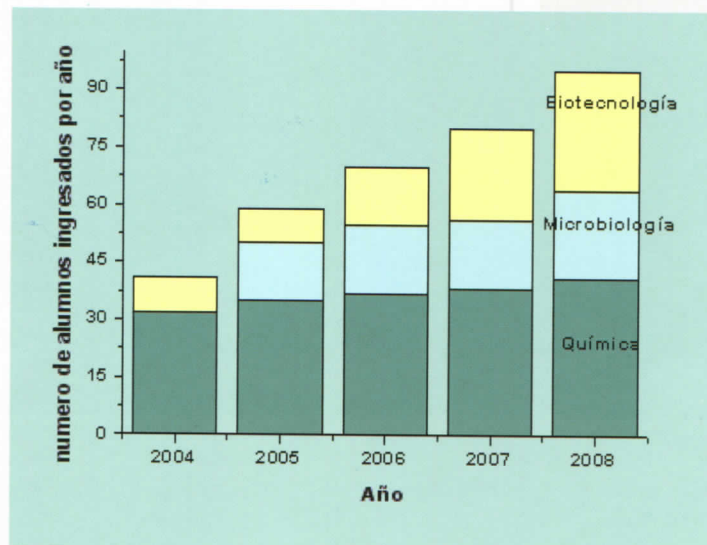


Gráfico 5
Número total de alumnos ingresados por año y por programa.

11. Regularización y mejoramiento de ingresos de buenos alumnos a los programas. Se están realizando conversaciones y supervigilando las formas de ingreso de los alumnos a los diferentes programas, para incrementar los estudiantes con becas externas por programa. Los datos actuales son: Doctorado en Química: 70% de alumnos con beca Conicyt, 10% con becas Mecesus, 5% con beca VRID.

Doctorado en Microbiología: 70% de alumnos con beca Conicyt, 26% de alumnos con beca Mecesus.

Doctorado en Biotecnología: 17% de alumnos con beca Conicyt, 10% con beca Mecesus, 30% con beca VRID.

Se cuenta con el apoyo del encargado de Calidad de la Facultad para la formulación de encuestas a alumnos en los programas y a egresados para determinar destrezas y habilidades necesarias de pesquisar al momento del ingreso.

12. Participación activa en el Comité Ejecutivo de Postgrado de la Universidad, integrado por el Director General de Graduados, Director de DICYT, y los Vicedecanos de Investigación de todas las Facultades.

13. Consecución de recursos económicos para participación de académicos en exámenes de alumnos de Doctorado de la Facultad, a través de la VRID.

III. Gestión de difusión de actividades

1. Coordinación de II Encuentro de Investigación entre alumnos de Pre y Postgrado. Creación de Comité Editorial para los trabajos presentados en el II Encuentro. Entrega de información (gráficos) sobre investigación y postgrado para revista de la Facultad.

2. Difusión de actividades de Investigación y Postgrado, a través de periodista de Facultad y de DIFUSACH, proyecto desarrollado por VRID.

3. Entrega de información a Vicerrectoría para

Acreditación Institucional, áreas Investigación y Docencia de Postgrado. Entrega de información estadística sobre investigación y postgrado para INFOVRID.

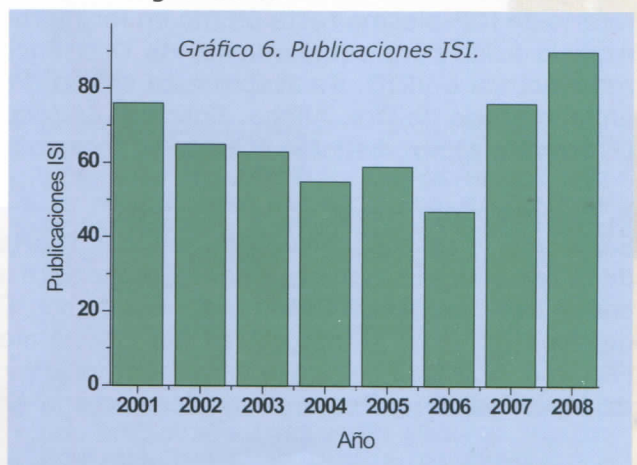
IV. Gestión de apoyo a actividades de investigación

1. Gestión de recursos de apoyo para asistencia a eventos científicos por parte de investigadores de la Facultad. Apoyo y orientación a investigadores en Solicitudes de Intercambio Científico y Cultural.

2. Entrega de información interna sobre: becas internas, becas externas y normativas de postgrado, publicaciones, proyectos. Entrega de información generada por VRID a académicos investigadores. Implementación de base de datos de proyectos, tesis, publicaciones, proyectos, para poner a disposición de investigadores de la Facultad.

3. Apoyo a contrataciones de investigadores jóvenes, postdoctorados Bicentenario y Mecesus que mejoren la productividad de la Facultad.

Las 3 iniciativas apuntan a mejorar la productividad y la obtención de recursos externos por parte de nuestros investigadores. Sin embargo, es una meta de largo plazo por cuanto debe producirse un traslado de infraestructura y de know how paulatino entre los investigadores mayores y los nuevos. Sin embargo, se ven algunos indicadores positivos los años 2007 y 2008. Ver gráfico 6.



Gestión Investigación y Postgrado

Las publicaciones están relacionadas con financiamiento, que también muestran un incremento los últimos años. Ver gráficos 7 y 8.



Gráfico 7
Proyectos Externos vigentes.

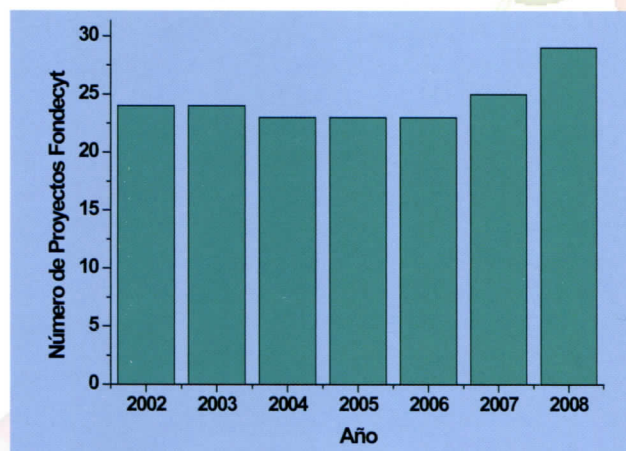


Gráfico 8
Proyectos Fondecyt vigentes por año.

V. Gestión de Infraestructura y Equipamiento Mayor de Investigación

1. Formulación ante el Consejo de Facultad (y aprobación) de filosofía de manejo de espacios físicos para el mejor desarrollo de la investigación. Formulación de pre-proyecto de manual de puntajes para priorización y re-estructuración de espacios físicos.

El Comité Asesor de Investigación discutió la formulación de políticas de asignación de espacios de investigación. Para la asignación de espacios nuevos a investigadores activos, se considera la productividad (publicaciones en revistas ISI, libros o capítulos de libros con comité editorial, patentes) como el factor más importante. Las solicitudes de espacio se analizarán en conjunto con los directores de departamento y el Comité Asesor de Investigación. Este manual se aplicaría solamente a investigadores nuevos según acuerdo con Directores de Departamento. Sin embargo, la ausencia de espacios físicos nuevos impide que tenga relevancia.

2. Catastro de necesidades de espacios físicos e infraestructura para investigación. Se decidió optimizar los espacios físicos disponibles para investigadores nuevos. Dr. Venegas se asocia al Laboratorio de Dr. Costamagna. Se cambia de lugar bodega de suelos para habilitar oficina para el Dr. Venegas. Se realiza gestión para localización de HPLC-masa de Dr. Zúñiga en ex biblioteca y en laboratorio de ICP-plasma (este último en forma transitoria). Las gestiones están en proceso. Se habilitó espacio físico para equipamiento de Drs. Encinas y Aspeé. Se solicitó ayuda para habilitación de red eléctrica a VRID. Se aceptó esta solicitud con fecha mayo 2009. Se solucionó problema menor en laboratorio de Dra. Aliaga. Solicitud de recursos para desarrollo de proyectos de infraestructura (Prorrectoría), en distintas etapas de desarrollo.

3. Equipamiento Mayor en la Facultad.

Se asignó la responsabilidad de equipos (parte del equipamiento mayor) a diferentes académicos de la Facultad, de modo que cada equipo esté a cargo de un académico. Esta asignación se discutió con el Director del Departamento respectivo. En este momento está en estudio, con los directores de departamento, la naturaleza del equipamiento que se consideraría equipamiento mayor de la Facultad. Solicitud de apoyo para mantención y arreglo de equipamiento mayor FT-IR (Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo y Vicerrectoría Académica).

Participación de los Académicos en Congresos Internacionales

AÑO 2006

Octubre -Diciembre

- VII JORNADAS NACIONALES Y II CONGRESO INTERNACIONAL DE ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA, ARGENTINA, OCTUBRE.
- 10TH INTERNATIONAL SYMPOSIUM, ISPE X, BRASIL, OCTUBRE.
- 36TH ANNUAL MEETING NEUROSCIENCE 2006, ESTADOS UNIDOS, OCTUBRE.
- CONGRESO LATINOAMERICANO DE QUÍMICA, CUBA, OCTUBRE.
- 9TH INTERNATIONAL SYMPOSIUM ON DOUBLE - STRANDED RNA VIRUSES, SUDAFRICA, OCTUBRE.
- JOINT INTERNATIONAL MEETING, MÉXICO, OCTUBRE.
- ENCUENTRO LATINOAMERICANO CONSTRUYENDO UNA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN AMÉRICA LATINA, COSTA RICA, OCTUBRE.
- DÉCIMO TERCERA REUNIÓN DE EDUCADORES EN LA QUÍMICA Y PRIMERAS JORNADAS INTERNACIONALES, ARGENTINA, OCTUBRE 2006.
- 5TH WORKSHOP OF COMPUTATIONAL CHEMISTRY AND MOLECULAR SPECTROSCOPY- CHILE, OCTUBRE.
- XVIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE MICROBIOLOGÍA, CHILE, OCTUBRE.
- LATIN AMERICAN CONFERENCE ON THE APPLICATIONS OF THE MOSSBAUER EFFECT (LACAME-2006) BRASIL, NOVIEMBRE.
- PRIMER SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE MATERIAS PRIMAS , CHILE, NOVIEMBRE.

AÑO 2007

- TERCERA REUNIÓN GENERAL DEL PROYECTO TUNING-AMERICA LATINA FASE II, MÉXICO FEBRERO.
- X IBERIC MEETING OF ELECTROCHEMISTRY, PORTUGAL ABRIL.
- I LATIN AMERICAN MEETING ON MEDICINAL CHEMISTRY, URUGUAY, ABRIL.
- XX REUNIÓN ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INVESTIGADORES EN REPRODUCCIÓN HUMANA, ARGENTINA ABRIL.
- 211th MEETING OF THE ELECTROCHEMICAL SOCIETY, USA, MAYO.
- VI CONGRESO INTERNACIONAL DE BIOLOGÍA Y AGRICULTURA, CUBA, MAYO.
- 107th GENERAL MEETING DE LA AMERICAN SOCIETY FOR MICROBIOLOGY, USA / CANADA, MAYO.
- SIMPOSIO INTERNACIONAL DE QUÍMICA, CUBA, JUNIO.
- INSTITUTO DE CATÁLISIS Y PETROLEOQUÍMICA (MADRID) Y REUNIÓN SECAT (BILBAO), ESPAÑA JUNIO.
- 7th IBRO WORLD CONGRESS OF NEUROSCIENCE, AUSTRALIA, JULIO.
- MANAGEMENT RESEARCH IN A GLOBAL AND CHANGING ENVIRONMENT, USA, JULIO.

- 234 th NATIONAL MEETING & EXPOSITION OF THE AMERICAN CHEMICAL SOCIETY, USA, AGOSTO.
- PRIMER SIMPOSIO LATINOAMERICANO DE QUÍMICA ORGANOMETÁLICA SILQOM-2007, COLOMBIA, AGOSTO.
- FREE RADICAL IN MONTEVIDEO 2007-V MEETING OF SFRBM-SOUTH AMERICAN GROUP WITH THE V INTERNATIONAL CONFERENCE ON PEROXYNITRITE AND REACTIVE NITROGEN SPECIES, URUGUAY, SEPTIEMBRE.
- EUROCORR-2007, ALEMANIA, SEPTIEMBRE.
- 9 th LATIN AMERICAN CONFERENCE ON PHYSICAL ORGANIC CHEMISTRY, ARGENTINA SEPTIEMBRE.
- VI INTERNATIONAL SYMPOSIUM ON NATURAL PRODUCTS CHEMISTRY AND ITS APPLICATIONS, CHILE, OCTUBRE.
- SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE BIOTECNOLOGÍA Y MEDICINA, CHILE, NOVIEMBRE.
- WORKSHOP FREE ENERGY PERTURBATION APPLY BIOMOLECULES, CHILE, NOVIEMBRE.
- SEMINARIO INTERNACIONAL ALIANZAS PARA LA INNOVACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA EN AMÉRICA LATINA , CHILE, NOVIEMBRE.
- 37th ANNUAL MEETING OF THE SOCIETY FOR NEUROSCIENCE, USA, NOVIEMBRE.
- XV CONGRESO BIENAL DE LA ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA INTERAMERICANA OUI, ECUADOR, NOVIEMBRE.
- 3a REUNION CYTED Y TALLER CONTROL DE RIESGOS, ECUADOR, NOVIEMBRE.
- IV CONGRESO DE CATÁLISIS DEL MERCOSUR, ARGENTINA, NOVIEMBRE.
- XIV SIMPOSIO BRASILEIRO DE QUÍMICA TEÓRICA, BRASIL, NOVIEMBRE.
- PROGRAMA NACIONAL DE PROGRAMAS DE CALIDAD 2007 (PNPC), MÉXICO, NOVIEMBRE.
- CURSO TEÓRICO PRÁCTICO EN NEUROSCIENCIA, BRASIL, DICIEMBRE.
- IV SIMPOSIO CHILENO-ARGENTINO DE POLÍMEROS , CHILE, DICIEMBRE.

AÑO 2008

- INTERNATIONAL CONFERENCE ON ADVANCES IN POLYMER SCIENCE AND TECHNOLOGY, INDIA, ENERO.
- WORKSHOP "NITROUS ACID: TROPOSPHERIC CHEMISTRY MEASUREMENT METHODS AND FUTURE DIRECTIONS" WUPPERTAL UNIVERSITY, ALEMANIA, MARZO.
- CONGRESO SOCIEDAD IBEROAMERICANA DE ELECTROQUÍMICA, SIBAE 2008, COLOMBIA, MARZO.
- 6th SPRING MEETING OF THE INTERNATIONAL SOCIETY OF ELECTROCHEMISTRY, BRASIL, MARZO.
- CENTRE OF EXCELLENCE FOR INVASION BIOLOGY (CIB) DE SOUTH AFRICA, MARZO.
- SEMINARIO INTERNACIONAL: CIENCIAM, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN, URUGUAY, MARZO.
- CONFERENCIA FISIOPATOLOGÍA DEL EMBARAZO AC-

Gestión Investigación y Postgrado

TÓPICO EN LA ESCUELA DE MEDICINA DE LA U. LUISVILLE, ESTADOS UNIDOS, ABRIL.

- SIMPOSIO ON ADVANCED MATERIALS, CHILE, MAYO.
- ENCUESTRO FRONTIERS IN MATERIALS RESEARCH, CHILE, MAYO.
- SEMINARIO INTERNACIONAL CONAMA CHILE, MAYO
- CONGRESO INTERNACIONAL ON ENGINEERING/ OCU, GRECIA, MAYO.
- 3rd INTERNATIONAL SYMPOSIUM ON ADVANCED MATERIALS AND NANOSTRUCTURES, CHILE, MAYO.
- 108 th GENERAL MEETING DE LA AMERICAN SOCIETY FOR MICROBIOLOGY, ESTADOS UNIDOS, MAYO.
- BIO INTERTATIONAL CONVENTION, ESTADOS UNIDOS JUNIO.
- XXI SICAT 2008, ESPAÑA, JUNIO.
- V CONGRESO INTERNACIONAL DE DOCENCIA UNIVERSITARIA E INNOVACIÓN, ESPAÑA, JUNIO.
- CONGRESO INTERNACIONAL (CIDIU) UNIVERSIDADES DE ESPAÑA, JUNIO.
- XVI INTERNATIONAL SYMPOSIUM ON HOMOGENEOUS CATALYSIS, ITALIA, JULIO.
- ICOM 2008 INTERNATIONAL CONFERENCE ON ORGANOMETALLIC CHEMISTRY, FRANCIA, JULIO.
- 19 th IUPAC CONFERENCE ON PHYSICAL ORGANIC CHEMISTRY, ESPAÑA, JULIO.
- 22nd SYMPOSIUM OF THE PROETIN SOCIETY, ESTADOS UNIDOS JULIO.
- I INTERNATIONAL CONGRESS ON WATER MANAGEMENT IN THE MINING INDUSTRY, CHILE, JULIO.
- I CONGRESO IBEROAMERICANO DE NEUROSCIENCIA, BRASIL, AGOSTO.
- CONGRESO ANUAL COPENMIND, ESCOCIA, AGOSTO.
- 59 th ANNUAL MEETING OF THE INTERNATIONAL SOCIETY OF ELECTROCHEMISTRY, ESPAÑA, SEPTIEMBRE.
- INTERNATIONAL CONFERENCE ON MOLECULAR MAGNETS, ESPAÑA, SEPTIEMBRE.
- SEGUNDO CONGRESO EUROPEO DE QUÍMICA, ITALIA, SEPTIEMBRE.
- III CONGRESO INTERNACIONAL, COLOMBIA, SEPTIEMBRE.
- I ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO, GUATEMALA, SEPTIEMBRE.
- YALE UNIVERSITY / ANNUAL MEETING SFN, USA, SEPTIEMBRE.
- BIOTECHNICA 2008, ALEMANIA, OCTUBRE.
- CONGRESO IBEROAMERICANO DE QUÍMICA, PERÚ, OCTUBRE.
- XII JORNADAS DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL, BARCELONA, ESPAÑA, OCTUBRE.
- SIMPOSIO EN EL CENTRO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN EN MEDIO AMBIENTE/ IX ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE FOTOQUÍMICA, BRASIL, OCTUBRE.
- ENCUESTRO LATINOAMERICANO DE FOTOQUÍMICA, IX ELAFOT, BRASIL, NOVIEMBRE.
- VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE MICOLOGÍA, ARGENTINA, NOVIEMBRE.
- 11 th LATIN AMERICAN CONFERENCE ON THE APPLICATIONS OF THE MOSSBAUER, ARGENTINA, NOVIEMBRE.
- NEUROSCIENCE 2008, ESTADOS UNIDOS, NOVIEMBRE.
- II CONGRESO INTERNAC FARMACÉUTICO, CHILE, NOVIEMBRE.
- "BRAINSTEM NEUAL NETWORKS VITAL FOR LIFE" THE ROYAL SOCIETY OF LONDON, INGLATERRA, DICIEMBRE.

AÑO 2009

- WORKSHOP CHILE-MÉXICO Y XII ENCUENTRO DE QCA. INORGÁNICA, CHILE, ENERO.
- CONGRESO INTERNACIONAL DE FÁRMACO BOTÁNICA, CHILE, ENERO.
- XXI REUNIÓN BIENAL DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INVESTIGADORES DE LA REPRODUCCIÓN HUMANA, BRASIL, ABRIL.
- ALUMINIUM: SURFACE SCIENCE AN TECHNOLOGY, NETHERLANDS, MAYO.
- 2ND INTERNATIONAL WORKSHOP ON NEISSERIAL VACCINES, CUBA, MAYO.
- 215 th. MEETING ELECTROCHEMICAL SOCIETY, ESTADOS UNIDOS, MAYO.
- INTERNATIONAL CONFERENCE ON COORDINATION CHEMISTRY, ALEMANIA, MAYO.
- I CONGRESO INTERNACIONAL DE NANOTECNOLOGÍA, CHILE, MAYO.
- UNIVERSIDAD DE STOCKTON Y SOC. NORTEAMERICANA DE CATÁLISIS, ESTADOS UNIDOS, MAYO.
- 3ER CONGRESO EUROPEO DE MICROBIOLOGÍA, SUECIA, JUNIO.
- REUNION ANNUAL DE LA AUSTRALIAN SOCIETY FOR MICROBIOLOGY, AUSTRALIA, JUNIO.
- THE 23rd SYMPOSIUM OF THE PROTEIN SOCIETY, ESTADOS UNIDOS, JULIO.

La Gestión Administrativa y Financiera, de acuerdo al Plan Estratégico de la Facultad y a las acciones establecidas por la Secretaría Académica, veló por el uso eficiente de los recursos para mejorar la infraestructura y el funcionamiento de las unidades. Se privilegiaron los cambios de la estructura organizacional, el mejoramiento de la infraestructura, la contratación de nuevos funcionarios y se impulsaron acciones tendientes al mejoramiento de la calidad de vida laboral, entre otras actividades que se concretaron en el período 2006-2009.

1. Gestión en Infraestructura

1.1 Construcción del edificio

Louis Pasteur

En este período se inició y terminó la construcción del edificio proyectado en el marco del Proyecto MECESUP USA 0103, "Mejoramiento y Modernización de la Docencia en la Carrera de Licenciatura en Bioquímica". Proyecto liderado por la Dra. Mónica Imarai, obtenido por el Departamento de Biología. El edificio de tres pisos, comprende 1.100 m² de construcción. En el primer piso, se ubican dos salas de computadores con cuarenta equipos de última generación, una sala de reuniones y baños; en el segundo, se encuentra la Biblioteca de la Facultad, una sala de lectura, dos salas de silencio, una sala para administrativos, hall de recepción y espacio para los anaqueles; en el tercer piso, se sitúan tres Laboratorios de Docencia del área biológica, oficinas administrativas y dos salas con equipos. Además, el edificio cuenta con un ascensor.

Para nominar el nuevo edificio, se consultó a los académicos de la Facultad sobre el nombre de "Edificio Louis Pasteur" propuesto por Dra. Isabel Llona, directora del Departamento de Biología. El edificio fue inaugurado el 18 de agosto de 2008, en el marco de las actividades de aniversario de la Facultad, con una ceremonia solemne a la que asistieron autoridades de la Universidad, directivos del Ministerio de Educación y del Programa Mecesup, además de académicos, administrativos y alumnos de la Facultad de Química y Biología.

1.2. Proyectos de mejoramiento de la infraestructura de la Facultad

Los siguientes proyectos cuentan con la aprobación presupuestaria de la Prorroctoría de la Universidad:

1. Habilitación de una bodega de reactivos químicos en dependencias que se encuentran ubicadas fuera del edificio de la Facultad.

Con el fin de optimizar los espacios de la bodega de reactivos, se eliminaron todos aquellos reactivos que no habían sido utilizados en los últimos dos años. Además, se hizo un catastro de todos los reactivos que irían en los módulos de la bodega. Estos reactivos fueron clasificados según la Norma Chilena 382/2004. Además, en el catastro se incluyó la cantidad de cada uno de estos reactivos. En estos momentos, se está trabajando en agrupar los reactivos según sus compatibilidades para diseñar la bodega según las normas aprobadas de almacenamiento de reactivos químicos. Por otro lado, se está realizando un catastro de los reactivos de investigación que se almacenarán en esta bodega.

2. Habilitación de las instalaciones que hoy ocupa la bodega de reactivos para laboratorios de investigación y para instrumentos de equipamiento mayor.

Se adjudicó al consultor Néstor Saavedra el diseño arquitectónico para la remodelación de una parte de la bodega para laboratorios y equipamiento mayor del Depto. de Biología.

3. Levantamiento eléctrico e instalación de detectores de humo en la Facultad. Este proyecto aún no se ha ejecutado

4. Reestructuración del edificio Reinaldo Irrgang de la Facultad para labores de investigación, que cumpla con normativa de seguridad y estándares ambientales. Con respecto a la reestructuración de este edificio, se han realizado las siguientes acciones: el Dr. Jaime Cornejo solicitó a la Asociación Chilena de Seguridad una auditoría sobre salud y seguridad ambiental de la Facultad de Química y Biología.

Gestión Administrativa y Financiera

Como resultado de esta auditoría, una empresa externa realizó un estudio de carga ocupacional del edificio Reinaldo Irrgang y propuso la ubicación de las salidas de emergencia, para el cumplimiento de la normativa vigente. El proyecto para la restructuración definitiva se encuentra detenido hasta que se construya el edificio mixto.

5. Construcción de un edificio mixto de 1000 m² útiles que albergue todo lo relacionado con Docencia de la Facultad.

Este proyecto se encuentra en etapa de diseño de un anteproyecto a cargo del arquitecto Vicente Tolentino, del Depto. de Construcciones. Para el diseño del anteproyecto, los directores de Departamento, en conjunto con el jefe de Laboratorio, han enviado los requerimientos técnicos para los laboratorios de docencia que albergará este edificio.

6. Construcción de oficinas para profesores en el segundo piso del subterráneo. Este proyecto contempla la construcción de 4 oficinas para académicos y una oficina para el jefe de informática y para el almacenamiento de los servidores de la Facultad. El diseño del proyecto se encuentra listo y está en etapa de licitación.

7. Ampliación de los laboratorios de investigación de los profesores Claudia Ortiz, Rodrigo Vidal, Sergio Castro, Alejandro Hernández, Luis Constandil y Claudio Laurido. Se adjudicó a la Consultora Roxana Ballesteros el diseño arquitectónico para la remodelación de estos laboratorios.

8. Implementación de las dependencias de la ex biblioteca como laboratorios de investigación. Se adjudicó a la Consultora Roxana Ballesteros el diseño arquitectónico para la remodelación de la ex biblioteca.

9. Montacargas para el subterráneo norte del edificio Reinaldo Irrgang. Se encuentra en etapa del diseño de un anteproyecto a cargo de Claudia Miranda, jefa del Depto. de Construcciones.

10. Transformación salas 307-308. Estas salas serán convertidas en un auditorium

para la Facultad. El proyecto de remodelación se encuentra en etapa de licitación.

1.3. Política de utilización del equipo electrónico

El Consejo de Facultad aprobó la sugerencia hecha por una comisión ad-hoc nombrada por este Consejo e integrada por las Dras. Isabel Llona y Soledad Ureta y por Daniel Valdés, jefe de Laboratorio, sobre las políticas para el uso del equipo electrónico.

2. Gestión Administrativa

2.1. Registro actualizado de los bienes de la Facultad

La Secretaría Académica, junto al encargado de bienes, Francisco Rojas, coordinó la realización del inventario general de activos fijos de la Facultad. Este inventario aún no se encuentra terminado.

2.2. Libro de Reclamos y Sugerencias

Para responder a la Ley de la República n.º 20.129, sobre aseguramiento de la calidad de la Educación Superior y como parte del documento Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Santiago de Chile, se establece que en la Oficina de Partes de la Facultad se mantendrá un libro foliado de Reclamos y Sugerencias. Su objetivo es que todos los miembros de la comunidad (académicos, administrativos y estudiantes) estampen sus sugerencias y/o reclamos.

2.3. Organización de actividades en la Facultad

En coordinación con unidades y la periodista de la Facultad, la Secretaría de Facultad organiza las diferentes ceremonias públicas de esta unidad:

- Recepción de los alumnos de primer año (2007, 2008, 2009).
- Inauguración del año académico (2007, 2008, 2009).
- Primer y Segundo Encuentro Científico de Alumnos Tesistas de Pregrado y Postgrado de la Facultad (2007, 2008).
- Aniversario de la Facultad (2007, 2008).
- Celebración de las Fiestas Patrias (2007).
- Ceremonia de graduación de titulados (2006, 2007, 2008).

- g) Celebración de la fiesta de fin de año (2006, 2007, 2008).
- k) Ceremonia Inauguración edificio Louis Pasteur (2008).

2.4. Elección de las Comisiones Departamentales y de Facultad de Evaluación y Calificación del Desempeño Académico

Se coordina junto al Tricel y al Consejo de Facultad, la redacción de las bases para la elección de estas comisiones. Para ello, se realizan varias sesiones del Consejo de Facultad y se hacen numerosas consultas al Secretario General de la Universidad, Gustavo Robles, sobre la normativa para la elección de los integrantes de estas comisiones.

2.5. Coordinación de las Comisiones para la Jerarquización de Profesores de la Facultad

Se coordina con las Comisiones de Evaluación Departamentales y de Facultad la jerarquización de los siguientes profesores: Alexis Aspée, Bernardo Morales, Pedro Orihuela, Verona Barrera, Sergio Castro, Fernando Godoy, Rodrigo Vidal, Claudio Acuña, Carolina Aliaga, Jorge Pavez, Miguel Ríos, Isabel Llona, Ivanildo Luiz de Mattos, Rodolfo Madrid, Rodrigo Segura y Diego Venegas.

2.6. Reglamento de Sala del Consejo de Facultad

Se redactó un Reglamento de la Sala del Consejo de Facultad. El documento fue aprobado en el Consejo de Facultad del día 26 de septiembre del 2007 (Acta 12).

2.7. Traslado de Biblioteca

Al terminar la construcción del edificio Louis Pasteur, la Secretaria de Facultad coordinó, con la Bibliotecaria, el traslado de todos los bienes muebles y documentos a las nuevas instalaciones de la Biblioteca.

2.8. Coordinación de entrada en receso

En los períodos de receso de la Universidad, la Secretaria Académica establece la fórmula para la entrada de los académicos y alumnos a la Facultad, quienes necesitan continuar asistiendo por motivo de sus investigaciones.

2.9. Comisión de apelación para la Jerarquización

Según establece el Decreto 26, se gestiona el nombramiento de la Comisión de Apelación

para la Jerarquización de Profesores de la Facultad por parte del Consejo de Facultad.

2.10. Coordinación de elecciones en la Facultad

Coordinó junto al Tricel las siguientes elecciones: Comisión de Facultad de Evaluación de Desempeño Académico, Comisión Departamental de Evaluación de Desempeño Académico, Directores y Consejeros de Departamentos, Consejeros ante el Consejo de Facultad y representantes de la Facultad en el Consejo Académico.

2.11. Página WEB de la Facultad

Se coordinó con el jefe de Informática, Carlos Maldonado, y con la periodista de la Facultad, Marilú Bravo, el diseño de la nueva página Web de la Facultad, amigable, ordenada y con los estándares solicitados por la Universidad.

3. Personal Administrativo

3.1. Horas Extraordinarias

Al comienzo de cada año, se define el número de las horas extraordinarias máximas que realizará cada uno de los funcionarios durante el año. Al respecto, mensualmente se envía a Prorectoría un informe con las horas extras efectivamente realizadas.

3.2. Incorporación de funcionarios administrativos a la Facultad

Con el apoyo de la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad, se coordinó el llamado a concurso y la selección de Carlos Maldonado, jefe de Informática; de Yolanda Pla, a cargo de la Unidad Técnico Docente y Registradora Curricular de la Facultad; de Daniel Valdés, Jefe de Laboratorios, y de Carolina Villagra, secretaria del Vicedecanato de Investigación y Postgrado.

La Facultad, debido a la ampliación de su infraestructura con la puesta en marcha del nuevo edificio, requiere de mayor personal de servicio. Para estas funciones necesita la contratación de dos auxiliares de laboratorios. Para tal efecto, se llamó primeramente a un concurso interno, el que se declaró desierto y, seguidamente, se hizo un llamado a concurso externo, siendo seleccionados los señores Rodrigo Curín Trueo y Héctor Orellana Silva.

Gestión Administrativa y Financiera

Además, se contrató a Roberto Brito Paredes y Héctor Orellana Silva, para desempeñarse como nocheros en la Facultad en el horario comprendido entre 23:00 a las 07:00 horas, de lunes a domingo. Estas personas llevan un libro diario de registro de las novedades ocurridas en la jornada.

3.3. Oficina de Informática de la Facultad

La Facultad requería organizar la Oficina de Informática, en atención a la alta demanda que tienen los servicios informáticos, tanto en las actividades académicas, de investigación, administrativas y estudiantiles. Es así que esta Oficina reorganizada queda bajo la dirección de Carlos Maldonado, quien es elegido por concurso interno. En ella se desempeñan, además, Roberto Castro y Jaime Quiroga. Este último fue trasladado desde la oficina de Registro Curricular.

3.4. Cambio de dependencia administrativa

A partir de la fecha del traslado de la Biblioteca al edificio Louis Pasteur (agosto de 2008), los funcionarios que allí trabajan pasaron a depender administrativamente de la Secretaria de Facultad.

4. Medio Ambiente, Salud y Seguridad

4.1. Implementación de un plan de evacuación del edificio Reinaldo Irrgang

Con el objeto de detectar problemas si se presenta la necesidad de evacuar el edificio Reinaldo Irrgang, se coordinó con el Jefe de Laboratorio la primera actividad de desocupación en caso de emergencia. Además, se gestionó la participación de funcionarios de la Facultad en cursos de primeros auxilios y extinción de incendios.

4.2. Botiquines y afiches con normas de seguridad en laboratorios

Con el propósito de mantener informados a los estudiantes sobre los peligros que encierran los trabajos que se realizan en los laboratorios, se instalaron en todos los laboratorios de docencia, afiches con las normas de seguridad y botiquines que contienen el material obligatorio, según lo establecido por la Asociación Chilena de Seguridad.

4.3. Política para la eliminación de residuos biológicos y químicos

El profesor Jaime Cornejo, jefe de la Comisión Medio Ambiente de la Facultad, entrega un documento que contiene la estrategia inicial para el manejo de inventarios y de residuos peligrosos. Este proyecto es aprobado por el Consejo de Facultad como la Política para la eliminación de residuos biológicos y químicos (Acta n.º 1 del Consejo de Facultad del día 21 de enero de 2009).

5. Gestión en Finanzas

El ejercicio financiero ejecutado por la Facultad en el período queda reflejado en los siguientes gráficos.

Recursos utilizados (PC)

PARTIDAS	AÑOS			TOTAL GENERAL
	2006	2007	2008	
REMUNERACIONES (100)	2.050.280.175	2.294.314.781	2.512.283.672	6.856.878.628
BIENES Y SERVICIOS (200)	95.994.467	111.871.185	154.210.705	362.076.357
TRANSFERENCIAS (300)	10.735.942	14.843.136	12.628.690	38.207.768
INVERSIÓN REAL (400)	38.457.457	32.870.954	25.480.420	96.808.831
TOTALES:	2.195.468.041	2.453.900.056	2.704.603.487	7.353.971.584

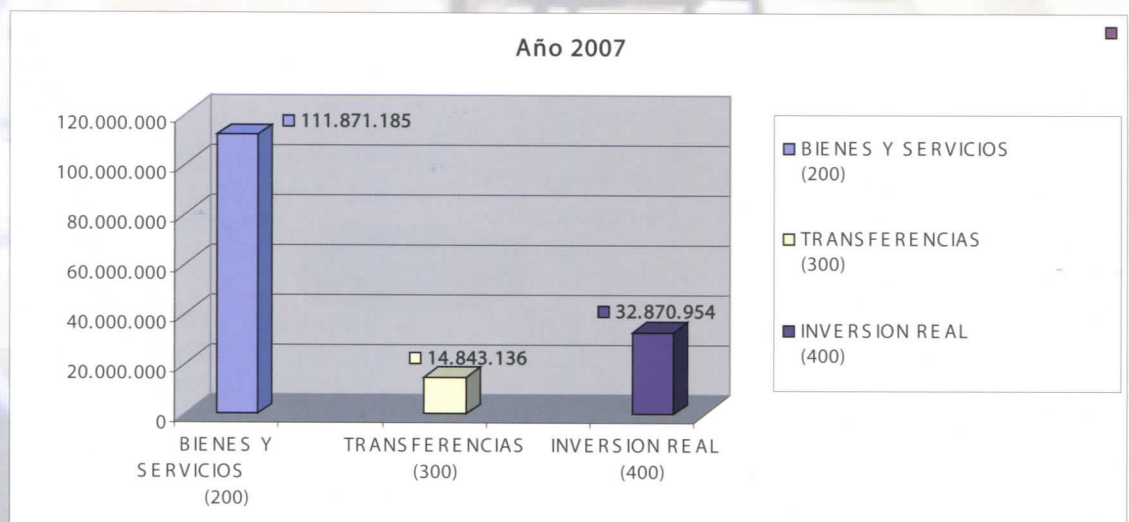
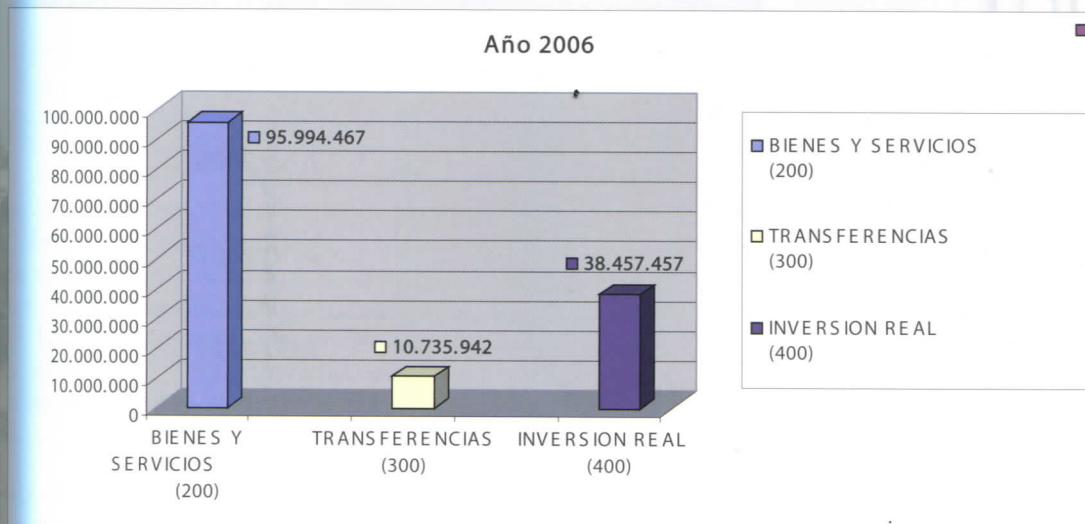
Bienes y Servicios: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de la Facultad.

Transferencias: Son los gastos por conceptos de aporte o subvenciones a personas naturales o jurídicas que no implican contraprestación recíproca en bienes o servicios (Becas Alumnos Ayudantes).

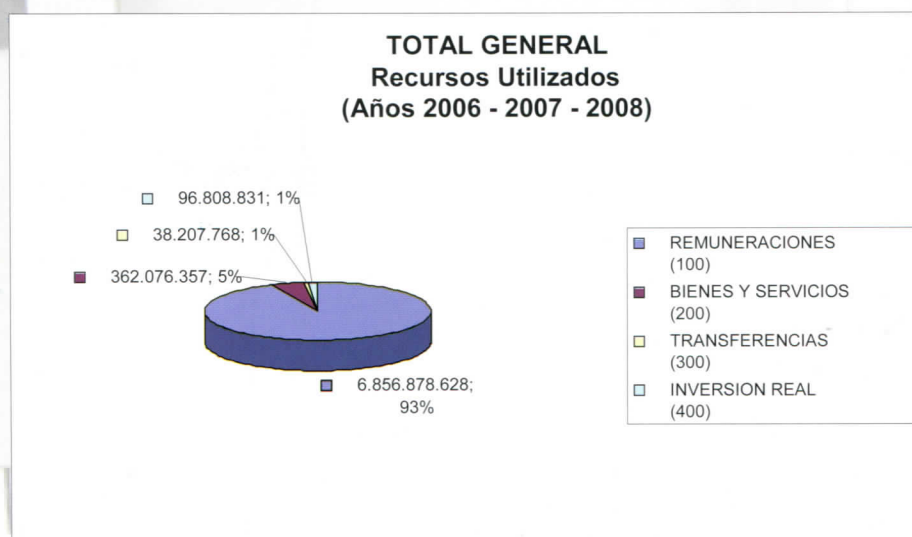
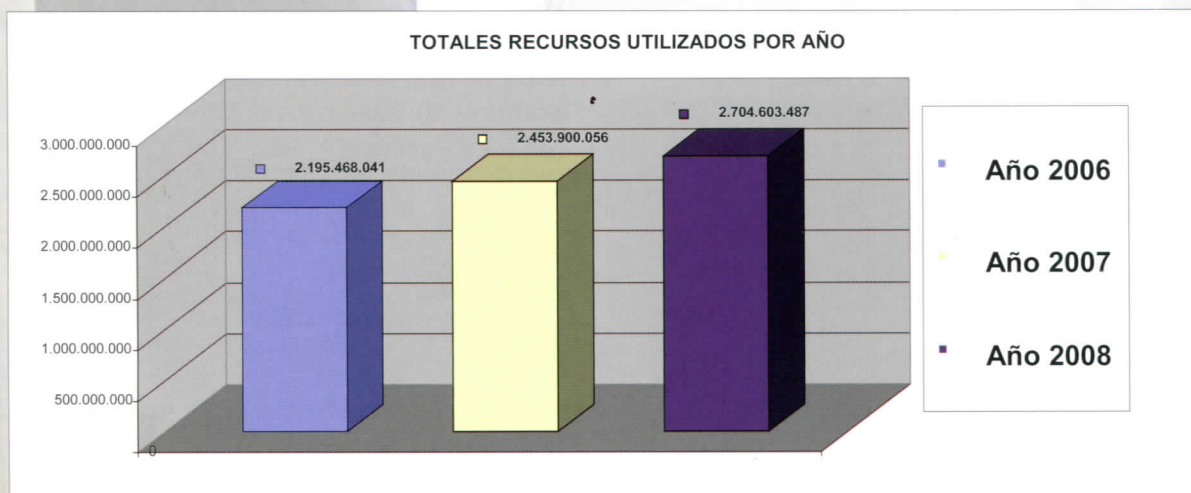
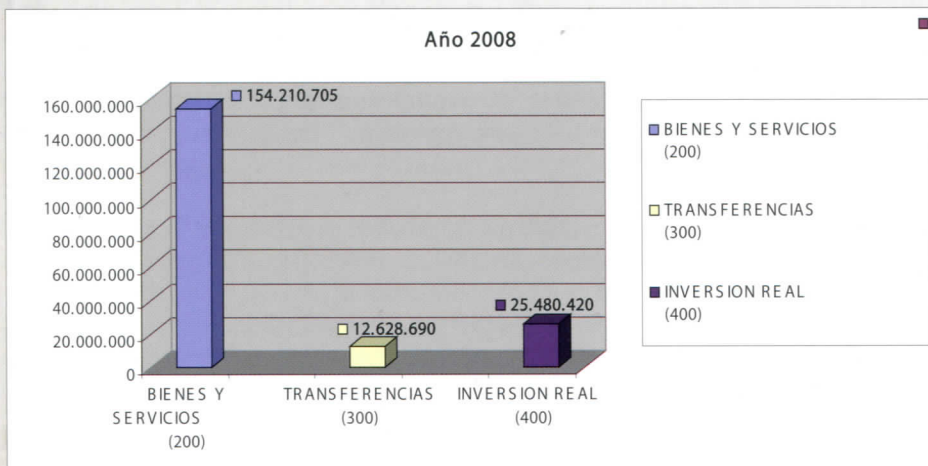
Inversión real: Comprende las erogaciones para formación de capital y compra de activos físicos existentes, tales como maquinarias y equipos, entre otros.

Remuneraciones: Comprende todos los gastos que por concepto de remuneraciones y de aportes patronales, consulta la Facultad para el pago de personal en actividad y la provisión estimada para cubrir mayores gastos por estos conceptos.

(PC) = Presupuesto Corriente



Gestión Administrativa y Financiera



1.- Actividades de vinculación con el medio externo del Decano

El Decano, Dr. Juan Luis Gautier, como parte de las funciones propias de su alto cargo, desarrolla diversas actividades de vinculación con el medio externo, estrechando las relaciones de la Facultad con autoridades gubernamentales, empresariales, diplomáticas, académicas, científicas, universitarias y entidades afines nacionales y extranjeras. Entre estas actividades se puede destacar:

1.1.- Firma de Convenios

- Convenio con Empresa Environmatics Systems Ltda., para promover el desarrollo tecnológico y empresarial del país en sus diferentes expresiones.
- Convenio con Universidad Santa Cruz do Sul de Brasil. Propiciado por la Facultad de Química y Biología, la USACH firma un acuerdo de colaboración académica, científica y cultural con la Universidad Santa Cruz do Sul de Brasil. Lo coordina el Dr. Óscar Díaz, investigador y académico del Departamento de Biología, quien preside la comisión de seguimiento.
- Convenio de cooperación académica con Universidad La Laguna-España. Para el intercambio académico y de investigación.
- Convenio con Empresa Pride Capacitation Management & Business Ltda., para entregar nuevos servicios de capacitación y consultorías.
- Convenio, Contrato de Exposición con Alfa, Consultoría y Gestión Ltda. Empresa especializada en asesoramiento empresarial y consultoría.
- Convenio con Sociedad de Instrucción Primaria, red de Colegios SIP. Proporcionará actividades de desarrollo profesional para profesores y prácticas profesionales.
- Convenio con Municipalidad de Lampa, para estudio y realización de proyectos con-

juntos, con investigadores y profesionales de ambas instituciones (gestionado por el profesor Carlos Urzúa, director del Departamento de Ciencias del Ambiente).

- Convenio con Servicios de Salud del país, para el desarrollo del "Diplomado en Gestión de Calidad orientado a Laboratorios Clínicos". Se firma con el Servicio de Salud Metropolitano Occidente.

Convenios en trámite:

- Acuerdo de Cooperación entre la Universidad de Santiago de Chile, Facultad de Química y Biología y Escuela Noruega de Ciencias Veterinarias.
- Convenio internacional para el Intercambio de estudiantes entre la Universidad de Santiago de Chile y la Universidad de Alcalá de Henares (España).
- Convenio de colaboración con el Liceo de Aplicación.

Convenios en proyecto:

- Convenio de cooperación entre la Facultad de Química y Biología de la Universidad de Santiago de Chile y el Instituto Chileno-Francés.
- Convenio de Colaboración entre la Facultad de Química y Biología y la Compañía Minera Freeport-McMoran Copper & Gold.

Firma de acuerdos

- Acuerdo con la Real Sociedad de Electroquímica de España. Durante su estadía en España, el Decano firma un protocolo con el Presidente de la Real Sociedad de Electroquímica de España, para colaborar a todo nivel en el ámbito de la especialidad. Además, activa antiguo contacto con el Departamento de Didáctica de la Ciencia de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid.

1.2.- Asistencia a las reuniones del Consejo Nacional de Decanos de Ciencias

Durante este período, el Decano asiste a seis

reuniones del Consejo Nacional de Decanos de Ciencias. Este Consejo tiene por finalidad asesorar al Consejo de Rectores sobre todos los aspectos relacionados con las Ciencias. Las reuniones tienen lugar en diferentes sedes de las universidades adscritas al Consejo de Rectores de Chile.

1.3.- Visita al CECTA-SUR de Llanquihue

El Decano asiste a la inauguración del CECTA-SUR de Llanquihue, que fue presidida por la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, quien destacó la importancia de la investigación aplicada.

1.4.- Reunión con director de minera internacional Freeport

El Decano se reúne con el director de la empresa minera internacional Freeport, Juan Enrique Gómez, entidad abocada a la atracción, desarrollo y capacitación de talentos. Se proyecta la firma de un convenio con la USACH para tal efecto.

1.5.- Reunión sobre Cooperación Universitaria Chile-Francia

El Decano participa en el 3er. Ciclo Chile-Francia sobre cooperación universitaria, invitado por la Embajadora de Francia en Chile, junto a autoridades nacionales del área científica. Se identifican instrumentos y estrategias para aumentar intercambio académico y de investigación. Se explicita el interés de que la Facultad de Química y Biología reciba a alumnos en práctica de la Université de Technologie de Compiègne.

1.6.- Reunión de Decanos de Facultades de Química en España (2008)

El Decano se reúne con los Decanos de las Facultades de Química, de Biología y de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares, para analizar la posibilidad de firmar acuerdos o convenios de colaboración marcos en el ámbito de la Química. Esta Universidad española es líder en la Unión Europea en prestar su colaboración en temas de relaciones internacionales. Además, se reúne con la Dra. Josefa Toro Nozal del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. El Decano entrega información a los Directores de Departamento sobre las carreras de la Facultad y el proyecto de la carrera de Química y Farmacia.

1.7.- Reunión con representantes de la Fundación Ciudad del Saber de Panamá (2008)

El Decano sostiene una reunión con sus pares nacionales de Ciencias, con representantes de la Fundación Ciudad del Saber de Panamá, coordinada por el Embajador de Chile en Panamá. La Ciudad del Saber es un complejo internacional para la educación, la investigación y la innovación, organizado para promover y facilitar la sinergia entre universidades, centros de investigación científica, empresas de la nueva economía y organismos internacionales. Ofrece oportunidades para vincular la ciencia, la cultura y los negocios. Las principales áreas de interés son Biotecnología, Gestión Ambiental, Tecnología de la Información y las Comunicaciones, Desarrollo Humano, Gestión Empresarial y Cultura Emprendedora.

Los Decanos propusieron que el Consorcio de Universidades Estatales se asocie con esta Fundación, y plantearon la posibilidad que la Universidad de Santiago de Chile instale una oficina en esta Ciudad para promover la internacionalización.

1.8.- Visita a Universidades de Arica, Iquique y Antofagasta (2008)

El Decano visita las Universidades de Arica, Iquique y Antofagasta, para estudiar acuerdos de cooperación en las líneas de investigación y de fortalecimiento de los postgrados, en las distintas áreas de investigación, docencia-extensión. Además, analiza líneas de trabajo conjunto y dicta una charla.

2.- Actividades de Vinculación con el Medio Externo de la Facultad

En el período que comprende el presente informe, se realizaron las siguientes acciones de Vinculación con el Medio Externo, coordinadas por la Secretaria Académica.

2.1.- Creación de la Unidad de Vinculación con el Medio

Para responder a las acciones del Plan de Desarrollo Estratégico, la Facultad creó la Unidad de Vinculación con el Medio, cuya función es integrar el conocimiento académico con el me-

dio externo y empresarial y fortalecer lazos en el ámbito científico y tecnológico de la Facultad con el medio externo (Exento n.º 3028 del 9 de mayo del 2008). La dirección de esta unidad está a cargo de una Comisión integrada por los académicos: Drs. Miguel Ríos R., Roberto Rozas S., Sergio Montes S., Verona Barrella (Encargada de Educación Continua) y Milena Cortorras T., quien la preside. Se creó la Oficina de Vinculación con el Medio, que reemplaza a la Oficina de Asistencia Técnica. Esta oficina está bajo la dirección de la Secretaria de Facultad y en ella se desempeñan las profesionales Teresa Cáceres y Soledad Ortega.

2.2.- Acciones de la Comisión de Vinculación con el Medio

- a) Se constituyó la Comisión de Vinculación con el Medio presidida por la Secretaria de Facultad.
- b) Se definieron las acciones de Vinculación con el Medio externo en el Plan Estratégico de la Facultad.
- c) Se definieron las funciones de las profesionales que se desempeñan en la Oficina de Vinculación con el Medio.
- d) Se diseñó el formato para presentar los nuevos diplomados para su aprobación por el Consejo de Facultad.
- e) Se analizaron y aprobaron los cambios en los diplomados Gestión de la Calidad orientada a Laboratorios Clínicos, Toxicológicos, Forenses y de Bancos de Sangre y Gestión de Innovación orientada al Mercado.
- f) Se analizaron y aprobaron los diplomados Capital Intelectual y Gestión y Defensa de los Derechos de Conocimiento.
- g) Se coordinó la participación de la Facultad en la Feria EXPOQUIMIN 2008, en el Centro Cultural Mapocho, para dar a conocer los diferentes servicios que ofrece la Facultad.
- h) Se analizaron y aprobaron los trípticos con información de la Facultad sobre asistencia técnica y educación continua, entregada en la EXPOQUIM 2008.

2.3.- Acciones de la Oficina de Vinculación con el Medio

La Facultad realizó variadas actividades a través de sus unidades de Vinculación con el Medio Externo. Entre ellas se pueden destacar:

- a) Elaboración de información con los servicios y potencialidades de la Facultad, incluida en la Agenda Tecnológica de la Universidad de Santiago de Chile-SDT y en la Revista Tecnológica.
- b) Elaboración de la Página Web de Asistencia Técnica de la Facultad, ver en: www.usach.cl/quimicaybiologia, en Asistencia Técnica y Vinculación con el Medio.
- c) Implementación de nuevos servicios de equipos y de apoyo de impresión a investigadores y estudiantes de la Facultad.
- d) Lanzamiento de la "Guía para la Gestión y Creación de Bioempresas".
- e) Edición de folletos y trípticos de las actividades de Asistencia Técnica y Educación Continua.
- f) Edición de Video spot y de Power Point sobre las actividades de la Facultad.
- g) Asistencia a la EXPOQUIM 2008, realizada en septiembre en la Estación Mapocho, donde se dio a conocer -mediante material impreso- la capacidad de la Facultad de entregar Asistencia Técnica y Educación Continua a empresas interesadas, así como también se divulgaron las carreras y postgrados existentes en la Facultad. Se recibieron 80 consultas de empresas públicas, privadas y grupos de personas, interesadas en el quehacer de la Facultad.
- h) Coordinación de la segunda y tercera versión del Diplomado en Gestión de Calidad orientado a Laboratorios Clínicos.
- i) Coordinación del curso Propedéutico y tramitación de su código Sence.

3.- Asistencia Técnica y Educación Continua

3.1.- Proyectos de Asistencia Técnica y Educación Continua

Durante este periodo se realizaron los siguientes proyectos:

Proyecto	Usuario	Monto
Año 2006		
Curso, "Fundamentos Básicos para el Análisis Químico"	Empresas del área Química	6.244.000
Servicios Varios (N. Liq., Plasma, Análisis, Asesorías, ICP)	Universidades y empresas	19.382.216
Servicios de Bioquímica Molecular (Confocal)	Universidades	1.592.412
Propiedad Intelectual: Capacitación, Asesorías y Patentes	Quimetal, Estudios Jurídicos y otros	2.192.977
Diplomado en "Gestión de Calidad orientado a Laboratorios Clínicos"	Laboratorios Clínicos y otros	2.259.168
Diplomado en "Gestión de Innovación orientada al Mercado"	Saara, Sonda, Coffe Business y	31.477.477
Producción de Plantas de Interés Comercial	Diversas Empresas y Particulares	15.943.500
Estudio de Mapa de oportunidades biotecnológicas botánicas	Comité Innova Chile	12.000.000
Servicio de Análisis de Productos Bacterianos	Universidad de Antofagasta	4.700.000
Síntesis de Biocidas Anti-Incrustantes Análogos de Origen Marino.	Bi TECNOLÓGICA S.A.	11.732.625
Determinación de Actividad Antibacteriana In Vitro	Bi TECNOLÓGICA S.A. y Reg.C.C.de Mundolab S.A.	6.785.000
Año 2007		
Servicios varios (N. Liq., Plasma, Análisis)	Universidades y empresas	15.466.280
Servicios del Plasma	Universidades y empresas	1.388.909
Propiedad Intelectual: Capacitación, Asesorías y Patentes	Instituto de Investigaciones Agropecuarias	1.921.008
Síntesis de Biocidas Anti-Incrustantes Análogos de Origen Marino	Bi TECNOLÓGICA S.A.	9.944.182
Servicios de Bioquímica Molecular (Confocal)	Universidades	2.130.741
Servicio de Análisis de Productos Bacterianos	Universidad de Antofagasta, Aguas Andinas	2.087.742
Determinación de Actividad Antibacteriana In Vitro	Bi TECNOLÓGICA S.A.	2.833.816
Estudio de Mapa de Oportunidades Biotecnológicas	Comité Innova Chile	19.587.912
Diplomado en "Gestión de Calidad orientado a Laboratorios Clínicos"	Ministerio de Salud Empresas y particulares	6.299.639
Diplomado en "Gestión de Innovación orientada al Mercado"	Conicyt (proyecto PBCT) Empresas y particulares	29.709.816
Postítulo en "Manejo Ambiental de Recursos Naturales"	Particulares	4.123.197
Año 2008		
Servicios Varios (N. Liq., Plasma, Análisis, Asesorías)	Universidades y empresas	23.162.202
Servicios del Plasma	Universidades y empresas	1.817.389
Servicios de Bioquímica Molecular (Confocal)	Universidades	1.936.416
Servicio de Análisis de Productos Bacterianos	Particulares	1.042.912
Estudio de Mapa de Oportunidades Biotecnológicas	Comité Innova Chile	59.232
Diplomado en "Gestión de Calidad orientado a Laboratorios Clínicos"	Ministerio de Salud Empresas y particulares	32.089.911
Postítulo en "Manejo Ambiental de Recursos Naturales"	Particulares	9.436.016
Propiedad Intelectual: Capacitación, Asesorías y Patentes	Instituto de Investigaciones Agropecuarias	6.877.008
Fundamentos Básicos para el Análisis Químico	Particulares	4.833.235

3.2.- Actividades de Asistencia Técnica y Educación Continua

Detalle	Año 2007	Año 2008
Nº de facturas emitidas en Proyectos de Asistencia Técnica(*)	128+ (11)	147 + (6)
Nº de alumnos capacitados	105	73
Asistencia técnica realizada		
Informes de análisis emitidos	26	23
Redacción de Patentes	1	3
Nº de muestras analizadas por Absorción Atómica	1818	4297
Nº Espectros RMN	726	926
Nº Espectros FT-IR	119	145
Nº Horas ICP	195	317
Nº Horas HPLC	755	455
Nº Horas M. Confocal	160	77
Servicios entregados		
Nº de litros de Nitrógeno Líquido entregados	6000	6990
Nº de posters impresos	152	200
Nº de Transferencia de Metodología a Empresa Farmacéutica Zuos de Caracas	---	1
Nº de convenios tramitados: Empresa de Capacitación y Estudiantes en práctica	1*	7
Nº de Convenios firmados	1	6

(*) Faltan las facturas emitidas por la FUDE Información recopilada y elaborada por la coordinadora de Asistencia Técnica, Teresa Cáceres.

4.- Actividades relacionadas con las comunicaciones

Las acciones realizadas por la Oficina de la Comunicaciones cumplen, fundamentalmente, con el objetivo de difundir las actividades de la Facultad. Esta oficina, a cargo de la periodista María Luz Bravo T., ejecuta, además de las actividades de difusión, las de edición, ceremonial, protocolo y apoyo a la extensión.

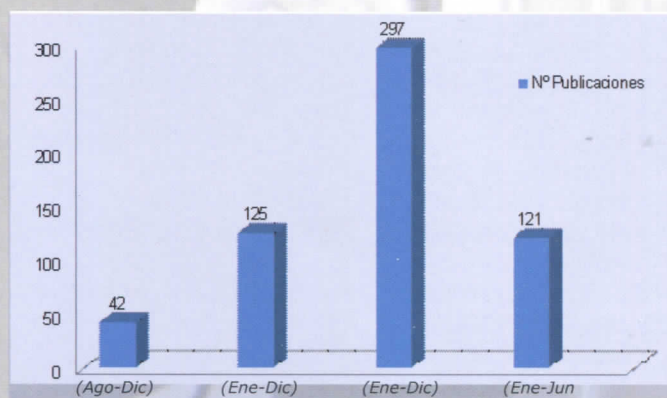
4.1.- Difusión

En el período se realizaron entrevistas a académicos, alumnos y administrativos y fueron difundidas en la comunidad de la Facultad, en la Universidad en su totalidad y en el medio externo a través de distintos medios de comunicación:

- Los propios de la Facultad como: página Web de la Facultad <http://www.usach.cl/quimicaybiologia/portada.php>; correo electrónico quimicaybiologia@usach.cl y el fichero ubicado en el acceso norte del edificio Reinaldo Irrgang.
- Externos corporativos como: Usach al Día impreso y on line; Radioemisoras USACH; página Web corporativa de la USACH.
- Externos nacionales como: El Mercurio,

La Tercera, La Segunda, La Nación, Publímometro, revista Indu Ambiente, Informativo Mecesup del Mineduc, Universia, entre los medios tradicionales a los que se tiene mayor acceso cuando las informaciones son de proyección nacional.

El número total de noticias publicadas por años fue 585.



La difusión, además, se realizó a través de dos revistas:

- Revista Facultad de Química y Biología, "Aportando Ciencia al País", 2007.
- Revista Facultad de Química y Biología, "Generando Conocimiento para el País", 2008.

Las actividades noticiosas también se transmitieron a través de:

- Radioemisoras USACH: 30 entrevistas realizadas y/o gestionadas.
- Un video-spot de la Facultad.
- Página Web de la Facultad. Actualización de las noticias.
- Fichero de la Facultad, donde se actualizan permanentemente las noticias. Orientado especialmente a los alumnos.
- 600 fotografías aproximadamente que complementaron los textos de las informaciones.

4.2.- Edición

En este aspecto se realizaron las siguientes acciones:

- Dirección, producción y gestión para edición e impresión de revistas para la Facultad (2007 y 2008).
- Producción y dirección Página Web 2007 de la Facultad.
- Colaboración en producción de Página Web 2008 de la Facultad.
- Actualización noticiosa permanente de la Página Web de la Facultad.
- Producción de video-spot de la Facultad 2008 y su actualización en 2009.
- Edición y producción de folletos de las diferentes carreras de la Facultad.
- Diseño y producción de pendones de carreras de pregrado y de la Facultad.
- Diseño y producción de pendones de programas de postgrado.
- Producción en conjunto con Santiago Fernández (q.e.p.d.) de material audiovisual de presentación de la carrera de Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico (2006).
- Producción de diferentes folletos, trípticos y afiches para actividades de la Facultad.
- Ediciones tarjeta de Navidad del Decano.
- Edición de afiches y trípticos sobre normas de seguridad para los laboratorios.
- Producción de lienzo sobre curso "La Ciencia al alcance de todos", 2008.
- Diseño y gestión de impresión de afiches para concursos de tesis de pre y postgrado (2007 y 2008).
- Edición de tríptico sobre Programas de Postgrado de la Facultad.
- Otros.

4.3.- Extensión

Las actividades de extensión fueron de apoyo a las acciones realizadas por diferentes unidades de la Facultad.

- Elaboración de calendario de visitas y charlas de académicos a los establecimientos para promover la carrera de Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico. Coordinación con la Jefa de la Carrera, con académicos y con los orientadores de los establecimientos (Admisión 2007, 2008, 2009).
- Visita a algunos establecimientos con la Jefa de la carrera de Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico (2007).
- Acción de coordinación y montaje del stand y del programa de difusión de las carreras en el Planetario en el período de admisión (2007 y 2008).
- Fotografías, atención y difusión en Admisión 2009 (parcial).
- Atención y guía de alumnos y profesores de liceos que visitan los laboratorios de la Facultad (fines 2006 y 2007).
- Contacto con la Dirección de Extensión de la USACH para coordinar actividades de difusión de carreras (2007 y 2008).
- Participación en montaje, atención y difusión de "Expoquim" en Centro Cultural Estación Mapocho (2008).

4.4.- Organización, Ceremonial y Protocolo

Las actividades de esta área tienen directa relación con las ceremonias que realiza la Facultad.

- Organización, fotografías y difusión de Ceremonia Aniversario de la Facultad (2007 y 2008).
- Ceremonia de Graduación de la Facultad.
- Organización de la ceremonia de recepción a los alumnos, en ceremonia de bienvenida a los alumnos nuevos (2007, 2008 y 2009).
- Organización, libreto, redacción de invitaciones, propuesta de discurso de fondo, coordinación del servicio, protocolo y fotografías en ceremonias de inauguración del Año Académico de la Facultad (2007, 2008 y 2009).
- Organización, fotografías y difusión de ceremonia de inauguración de edificio Louis Pasteur (2008).
- Libreto y fotografías y difusión de ceremonia del Postítulo Manejo Ambiental de Recursos Naturales (2008).
- Cartas y notas protocolares.
- Diseño y producción de tarjetas de Navidad del Decanato (2006, 2007, 2008).
- Otros.

Se crea la Oficina Informática de la Facultad para responder de manera centralizada a las altas demandas relacionadas con el tema de las actividades de gestión académica, de investigación, administración y estudiantil de esta unidad mayor.

Esta unidad inicia su funcionamiento el 1 de agosto de 2007.

Ha realizado las siguientes acciones:

1.- Laboratorios

- Se crea el Laboratorio de Didáctica del profesor Manuel Martínez.
- Se gestionó la adquisición de 25 computadores adicionales a los 15 que serían asignados a la Facultad en el proyecto de renovación de tecnología de información de la USACH, con lo cual se equipan con 40 computadores de última tecnología los nuevos laboratorios del edificio Louis Pasteur.
- Se ponen en práctica las nuevas políticas de administración de laboratorios computacionales, lo que permite prolongar la vida útil del equipamiento adquirido. Significa aplicar nuevas configuraciones contra software mal intencionados y contra la mala utilización por parte del alumnado, que provoca desperfectos en las máquinas, sacándolas de circulación constantemente.
- Se remodeló el laboratorio de computación del edificio Reinaldo Irrgang.
- Se reacondicionaron 15 equipos para su funcionamiento bajo plataforma Linux para la docencia, los cuales fueron instalados en el laboratorio n.º 3.
- Se instaló una nueva plataforma de administración de computadores para dar un mejor servicio a los alumnos de la Facultad.

- Se reacondicionaron 14 computadores para dar servicio en la Biblioteca.

2.- Proyecto "Intranet" para la Facultad

- **Diseño de la Intranet de la Facultad**
Se dio término al diseño de la Intranet de la Facultad. Esta base de datos permitirá almacenar toda la información sobre los funcionarios de la Facultad, incluido el inventario de bienes. Cada funcionario tendrá asociados los bienes que están inventariados a su nombre. Este sistema permitirá generar los documentos de traslado y baja de los bienes.
- **Servidor de alta performance**
Se gestiona la adquisición de un servidor de alta performance que contenga la nueva base de datos Oracle necesaria para almacenar los datos.
- **Plataforma "Intranet"**
Se desarrolla la nueva plataforma "Intranet", utilizando tecnología modular con lenguajes de seguridad PHP-ORACLE. Permite que el sistema crezca en el tiempo sin necesidad de hacer reingeniería de sistemas para nuevos requerimientos.
- **Primeros módulos de Administración**
Se crearon los módulos Funcionarios y Control de Bienes, normando las informaciones respectivas, permitiendo tener detalle y estadística de ellas.
Se crearon los módulos de administración del personal y control de requerimientos de la Facultad tanto para el área informática como para el área de mantenimiento, con lo cual se da un orden y transparencia a todas las tareas solicitadas, con reportes on-line de lo realizado o por realizar. El objetivo de esto es llevar una planificación clara de las asignaciones de trabajo y tiempo invertido en las distintas dependencias de la Facultad.

3.- Atención de requerimientos

En total se han atendido 568 requerimientos de funcionarios, lo que significa 3.8 atenciones diarias (se consideran solo los días laborales), que van desde simples consultas sobre manejo de software, hasta configuración y armado de computadores.

Tipo de requerimiento	Cantidad	Porcentaje
Soporte Técnico	489	30,58%
Reparación de Hardware	231	14,45%
Configuración de Software	398	24,89%
Asistencia Multimedia	87	5,44%
Atención Reserva de Equipos	394	24,64%
Inicio Prestaciones	Miércoles 01 de agosto de 2007	
Cierre de informe	Martes 31 de marzo de 2009	
Días de prestación de Servicios	435	
Promedio de Prestaciones de Servicio	3.7	

4.- Nueva Estructura del Área

Con el fin de prestar un mejor servicio, el área se reestructuró de la siguiente forma:

Funcionario	Funciones
Roberto Castro	Encargado de laboratorios y administración de todos los equipos multimedia para la Docencia
Carlos Maldonado	Jefe del Área, encargado de coordinar todas las labores de índole informática o computacional de la Facultad. También está encargado de la implementación de nuevos procesos de automatización.
Jaime Quiroga	Encargado de dar soporte técnico, reparación de software y hardware.

5.- Actualización de Hardware

En una primera fase, se actualizaron plataformas de trabajo obsoletas, debido al nuevo software con el cual están trabajando tanto en el área de la docencia como en dependencias administrativas.

Se actualizaron los equipos computacionales pertenecientes a:

- Decanato
- Bodega
- Mayordomía
- Taller de Mantenición

6.- Proyecciones: actualizaciones y nuevos módulos

Proyecciones

• Actualización de plataformas de trabajo

Este objetivo está orientado a actualizar aquellos terminales de trabajo que han quedado obsoletos en el tiempo, debido a los nuevos soft-

wares con los cuales se está trabajando tanto en dependencias administrativas como en áreas de trabajo para la docencia. Esta actualización tendrá la misión de generar los equipamientos necesarios de acuerdo a los requerimientos de cada funcionario y su carga de trabajo.

• Nuevos Módulos de Administración

En el marco del desarrollo de la Intranet, se establecerán nuevos módulos administrativos que se requieren, como el módulo de administración de reactivos. Primeramente se hará un catastro de todos los elementos químicos de la Facultad de las diversas áreas de trabajo. También se desarrollará el módulo curricular de los académicos, que mantendrá actualizada la información sobre publicaciones, proyectos y seminarios, entre otros.

Este módulo permitirá conocer en forma efectiva las estadísticas reales y en línea de lo que se está desarrollando en la Facultad.

REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA
RECTORÍA

REGLAMENTO DE LA FACULTAD DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA.

SANTIAGO, 20.10.2008 07711 .

VISTOS: El DFL N° 149, de 1981, del Ministerio de Educación; el D.U. N° 2149, de 1978; el D.U. N° 182, de 1988 y sus modificaciones especialmente el D.U. N° 860, de 1994, que creó la Facultad de Química y Biología; el D.U. N° 41, de 1990; la Resolución N° 329, de 1990; la Resolución N° 3731, de 2008; el acuerdo del Consejo de la Facultad de Química y Biología adoptado en su sesión extraordinaria N° 3 del 23 de julio de 2008; y la Resolución N° 520, de 1996, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

a) La necesidad de organizar la Facultad conforme a claros criterios académicos, con el fin de lograr mayor eficiencia y calidad en su misión de docencia, investigación y extensión.

b) La necesidad de contar con normas que reglamente el quehacer en sus diferentes ámbitos.

c) La necesidad de que exista claridad en las atribuciones y funciones de los directivos, Consejos de Facultad, Consejos de Departamento, Comités y Comisiones que la componen y cuyo objetivo principal es dar cumplimiento a los planes de desarrollo estratégicos de la Facultad:

RESUELVO:

APRUEBASE el siguiente Reglamento de la Facultad de Química y Biología:

Artículo 1.- DE SU CONSTITUCION

La Facultad de Química y Biología, creada por Decreto N° 860 de 1994, cuya misión es impartir docencia y realizar investigación, extensión y perfeccionamiento en el ámbito de las ciencias de la química, biología y áreas relacionadas con estas disciplinas, estará constituida por los tres Departamentos Académicos que allí se indican: Química de los Materiales, Biología y Ciencias del Ambiente y de las carreras que se generen.

Existirán un Consejo de Facultad, un Comité de Aseguramiento de la Calidad, un Consejo por cada Departamento Académico, una Comisión de Docencia, una Comisión de Investigación y Post Grado, una Unidad de Vinculación con el Medio Externo, Comités de Carreras de Pregrado y todos aquellos que pudieran requerirse conforme al desarrollo de sus actividades.

Artículo 2.- DE SU ORGANIZACIÓN

2.1. La Facultad de Química y Biología tendrá los siguientes cargos académicos: Decano, Vicedecano de Docencia y Extensión, Vicedecano de Investigación y Postgrado, Secretario de Facultad y Directores de Departamentos Académicos.

2.2. El Decano será la máxima autoridad unipersonal de la Facultad. Deberá ser un académico de una de las dos más altas jerarquías, elegido por los académicos jerarquizados de la Facultad de acuerdo a la reglamentación vigente de elecciones en la Universidad de Santiago de Chile, en el contexto de buenas prácticas. Su nombramiento será efectuado por el Rector, por un período de tres años y podrá ser reelegido, por una sola vez, a continuación del respectivo período.

2.3. Los Vicedecanos y Secretario de Facultad serán de la exclusiva confianza del Decano y de su libre designación.

2.4. Los Directores de Departamentos Académicos serán las máximas autoridades unipersonales de su unidad. Su nombramiento será efectuado por el Rector, por un período de dos años y recaerá en el académico elegido por los académicos jerarquizados del Departamento, de acuerdo a la reglamentación vigente de elecciones en la Universidad de Santiago de Chile. Podrán ser reelegidos, por una sola vez, a continuación del respectivo período.

Artículo 3.- ATRIBUCIONES DEL DECANO

Al Decano de Facultad le corresponde la dirección superior de la Facultad y su representación y, tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

- a) Ejecutar a nivel de la Facultad la política de la Universidad fijada por los Consejos y las autoridades superiores de la corporación de acuerdo a las disposiciones vigentes.
- b) Ejercer la función ejecutiva compatible con la autonomía necesaria para la mejor operación de las unidades que componen la Facultad.
- c) Proponer a las autoridades las líneas de acción y medidas para la atención y resolución de los problemas de la Facultad.
- d) Definir y ejecutar las políticas propias de la Facultad sobre docencia, investigación, extensión y perfeccionamiento y planes de acción destinados a cumplir estos fines.
- e) Presidir el Consejo de Facultad.
- f) Proponer al Consejo de Facultad, para su información y aprobación el proyecto anual de presupuesto así como las modificaciones asociadas.
- g) Orientar la acción de todos los organismos integrantes y dependientes de la Facultad.
- h) Administrar los recursos de la Facultad de acuerdo a las normas vigentes e instrucciones superiores.
- i) Promover la generación de recursos económicos-financieros.
- j) Celebrar los convenios de competencia de la Facultad.
- k) Proponer el Plan de Desarrollo de la Facultad, los correspondientes programas anuales de actividades y las metas asociadas.
- l) Proponer a la autoridad correspondiente el nombramiento, contratación y remoción del personal, supresión de cargos y de horas de clases, creación de planes de estudios, de nuevas carreras, grados, títulos y postítulos y, supresión de los actuales que hayan sido sancionados por el Consejo de Facultad, cuando corresponda.
- m) Velar por la implementación del Modelo de Calidad en la Facultad.
- n) Proceder a nombrar los miembros de la Comisión de Docencia, de Postgrado y de Investigación a proposición de los Vicedecanos.
- o) Velar por el cumplimiento del sistema normativo vigente en la Universidad.

- p) Establecer relaciones intra y extrauniversitaria de acuerdo a las normas y políticas académicas y administrativas de la Universidad.
- q) Supervigilar el cumplimiento de los planes de desarrollo y estratégicos de la Facultad y de los Departamentos Académicos.
- r) Organizar por razones de buen servicio al personal de la Facultad. Con acuerdo de los Directores de Departamento, si se trata de personal adscrito a estos últimos.
- s) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos del Consejo de Facultad.
- t) Proponer al Rector el nombramiento del personal del decanato y de las diferentes unidades que forman parte de la Facultad.
- u) Presidir el acto de defensa de tesis doctoral pudiendo ser subrogado en un académico que designe.

Artículo 4.- ATRIBUCIONES DEL VICEDECANO DE DOCENCIA Y EXTENSION

El Vicedecano de Docencia y Extensión será el encargado de velar por el cumplimiento de los planes de estudios, cautelar la calidad de la docencia y de las actividades de pregrado conducentes a la obtención de títulos profesionales así como la extensión del quehacer. De él depende la Comisión de Docencia que presidirá y la Unidad Técnico Educativa. Le corresponde especialmente las siguientes atribuciones y deberes:

- a) Prestar apoyo y asesoría al Decano de Facultad en materias académicas para asegurar el buen funcionamiento de la docencia de pregrado en la Facultad.
- b) Coordinar y supervisar proyectos de desarrollo de nuevas carreras, títulos y grados, de modificación de planes y programas existentes.
- c) Velar por el cumplimiento de las políticas establecidas para el registro académico y centralizar el control y evaluación académica de la Facultad.
- d) Coordinar todas las actividades generales académicas de la Facultad.
- e) Colaborar en la selección y propuestas de nombramientos de personal académico para la docencia.
- f) Organizar el desarrollo de la Comisión de Docencia integrada por los Jefes de Carrera.
- g) Asesorar y coordinar a los Jefes de Carrera y participar en el comité de búsqueda.
- h) Asumir las funciones de Decano en ausencia o impedimento de éste cuando sea solicitado.
- i) Integrar el Consejo de Facultad y asistir a las reuniones que sean citadas.
- j) Velar por la calidad y pertinencia de la docencia impartida en las carreras de la Facultad y en la docencia de servicio con un criterio de globalidad.
- k) Difundir las carreras de la Facultad y organizar actividades de extensión como seminarios, talleres, cursos, diplomados, etc.
- l) Coordinar y supervisar los procesos de acreditación de las carreras.
- m) Velar por el buen servicio docente hacia la Facultad y desde la Facultad a otras Facultades.
- n) Mantener el contacto con las demás instancias docentes de la Universidad e informar al decano de las decisiones universitarias correspondientes.
- o) Participar y representar a la Facultad en el Consejo Superior de Docencia.
- p) Incentivar la participación de los académicos en proyectos de investigación docentes.
- q) Presidir la defensa pública del examen de titulación. Podrá delegar esta responsabilidad en el Director de Departamento que corresponda.
- r) Incentivar y promover el perfeccionamiento docente de los académicos.
- s) Implementar el modelo de calidad en el ámbito de sus funciones.
- t) Entregar un informe anual de gestión al Decano para su evaluación.
- u) Resolver excepciones reglamentarias de los estudiantes indicadas en la Resolución N° 423 de 18 de enero de 2001.

Artículo 5°.- ATRIBUCIONES DEL VICEDECANO DE INVESTIGACION Y POSTGRADO

El Vicedecano de Investigación y Postgrado será el encargado de velar por el cumplimiento de los proyectos de investigación y del cumplimiento de los planes de estudios de postgrado y de los programas conducentes a la obtención de los grados académicos de Magíster y Doctor. De él depende la Comisión de Investigación y Postgrado y el Comité Asesor en Investigación que presidirá y tendrá además las siguientes funciones:

- a) Asesorar y apoyar al Decano en materias de investigación y perfeccionamiento académico.
- b) Coordinar las actividades de investigación de la Facultad de acuerdo con las directrices de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo.
- c) Elaborar proyectos relativos a desarrollo institucional, requiriendo información y colaboración a los Directores de Departamentos Académicos.
- d) Coordinar y orientar las acciones de la Comisión de Investigación y Postgrado y del Comité Asesor en Investigación de la Facultad.
- e) Apoyar las postulaciones a concursos de investigación, becas u otros convocados por organismos nacionales e internacionales.
- f) Organizar concursos internos para asignar los fondos que la Facultad destine para apoyar Proyectos de Investigación y Postgrado.
- g) Apoyar los programas de mejoramiento y los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas postgrado de la Facultad.
- h) Promover, coordinar y administrar la prestación de servicios en el campo de la investigación.
- i) Consolidar la oferta académica de los programas de postgrado.
- j) Implementar el modelo de calidad en el ámbito de sus funciones.
- k) Velar por la calidad y pertinencia de la docencia de postgrado impartida por la Facultad.
- l) Difundir la información del postgrado de la Facultad, así como todos aquellos proyectos, becas o programas de ayuda a la investigación.
- m) Cumplir con las funciones en el ámbito de la Investigación y Postgrado que le asigne el Decano.
- n) Informar anualmente al Decano de las acciones y logros obtenidos.

Artículo 6.- ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO DE FACULTAD

Al Secretario de Facultad le corresponde las siguientes atribuciones y obligaciones:

- a) Supervisar y controlar el funcionamiento de la estructura administrativa y del personal de este carácter.
- b) Coordinar la labor de todas las dependencias administrativas de la Facultad y proponer medidas de mejoramiento de ellas.
- c) Estudiar y preparar los anteproyectos del presupuesto de la Facultad y velar por la correcta obtención y aplicación de los recursos económicos y materiales que le están asignados, de acuerdo a la normativa vigente y las instrucciones del Decano.
- d) Actuar como Secretario del Consejo de Facultad y Ministro de Fe, llevando en estricto orden las Actas de las Sesiones. Convocar a los Consejos ordinarios y extraordinarios.
- e) Colaborar en la selección del personal profesional, administrativos y de servicios.
- f) Colaborar en los procesos de evaluación y jerarquización de los académicos.
- g) Dirigir y evaluar el funcionamiento de la Unidad de Vinculación con el Medio Externo.

- h) Realizar las tareas y funciones que le asigne el Decano.
- i) Implementar el modelo de calidad en el ámbito de sus funciones.
- j) Informar periódicamente por escrito al Decano de los logros de su gestión.

Artículo 7.- ATRIBUCIONES DE LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ACADEMICOS

A los Directores de Departamentos Académicos le corresponde especialmente las siguientes atribuciones:

- a) Ejercer la función ejecutiva a nivel de Departamento y velar por el desarrollo normal de todas las funciones y tareas propias, de acuerdo con las políticas generales de la Corporación, particulares de la Facultad e instrucciones emanadas por el Decano y por el desempeño del personal adscrito a él.
- b) Establecer la estructura organizacional de su Departamento, de acuerdo con la normativa legal vigente.
- c) Representar a su Departamento interna y externamente a la Universidad.
- d) Informar y proponer al Decano sobre la selección, nombramiento, contratación, suspensión y remoción del personal; supresión de cargos y horas de clases, que hayan sido sancionados por el Consejo de Departamento, cuando corresponda.
- e) Realizar estudios de organización, planeamiento y evaluación del trabajo académico de su Departamento y proponer al Decano las medidas tendientes a la mejor realización de sus funciones propias.
- f) Estudiar y proponer planes de estudios al Consejo de Facultad y programas de los cursos que se imparten en el Departamento a los Comités de Carrera.
- g) Estudiar y proponer los planes de investigación, extensión y perfeccionamiento que puedan desarrollarse bajo la tuición y dirección de su Departamento a las instancias que correspondan.
- h) Elaborar el anteproyecto de presupuesto y velar por el correcto uso de los recursos económicos asignados.
- i) Elaborar y proponer al Consejo de Departamento planes de desarrollo y estratégicos.
- j) Distribuir la carga académica de los docentes de su departamento y velar por su correcto y cabal cumplimiento.
- k) Prestar asesoría y apoyo al Decano y demás autoridades de la Facultad y universitarias, en todo lo que le sea requerido.
- l) Presidir el Consejo de Departamento.
- m) Presentar una Memoria anual al Consejo de Departamento para su aprobación.
- n) Someter al Consejo de Departamento la aprobación del presupuesto departamental.
- o) Integrar el Consejo de Facultad y asistir a las reuniones citadas.
- p) Promover que las actividades realizadas por los académicos sean consistentes con las normas de bioética y bioseguridad.
- q) Promover en conjunto con el Decanato la difusión de las Carreras.
- r) Implementar el modelo de calidad en el ámbito de sus funciones.

Artículo 8.- EL CONSEJO DE FACULTAD Constitución, funcionamiento y atribuciones

El Consejo de Facultad será la máxima autoridad colegiada y su principal misión será aprobar las políticas, normas y reglamentos y evaluar la gestión general de la Facultad. Estará constituido y funcionará de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de los Consejos de Facultad, contenido en la Resolución N° 329 de 1990 y en el Reglamento de Sala del Consejo de Facultad, aprobado por Resolución N° 8352 de 2007.

Artículo 9.- DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Existirá una Unidad de Aseguramiento de la Calidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° 3731 de 2008, integrada por el Coordinador de la Calidad de la Facultad, que la presidirá y representará a la Facultad en el Consejo de la Calidad, y por un académico representante de cada Departamento que velará por el cumplimiento de las acciones emanadas por la Unidad. Esta Unidad velará por la implementación y sustentación del Modelo de Calidad Institucional en la Facultad, y tendrá las siguientes funciones:

- a) Realizar la evaluación de los principales procesos de la unidad mayor y procurar el aprendizaje institucional.
- b) Mantener coordinación directa con la Dirección de Calidad y Sistemas.
- c) Contribuir, dentro de su ámbito, al desarrollo de una cultura institucional de calidad.
- d) Asistir al Decano en la generación de un plan de trabajo para el aseguramiento de la calidad.
- e) Monitorear la evaluación y aprendizaje de los procesos principales de las unidades menores de aseguramiento de la Calidad de la Facultad.
- f) Realizar seguimiento a la ejecución de sus planes de mejora.

Artículo 10.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS Constitución, funcionamiento y atribuciones

Por cada Departamento Académico existirá un Consejo de Departamento que será la máxima autoridad colegiada de esa unidad académica. Su misión fundamental es establecer y aprobar las normas y reglamentos particulares del Departamento y evaluará la gestión a nivel departamental. Será de carácter normativo, independiente de la estructura operativa del Departamento. Su constitución, funcionamiento y atribuciones será la siguiente:

- a) Estará constituido por el Director de Departamento que lo presidirá y por cuatro Consejeros representantes de su Unidad. A su vez, podrán participar un representante de los estudiantes y un representante de los funcionarios.
- a) Los Consejeros serán elegidos por los académicos jerarquizados del Departamento según lo determine el respectivo reglamento aprobado por la Facultad.
- b) Se reunirá una vez al mes como mínimo y podrá sesionar con dos tercios de sus miembros.
- c) Tendrán derecho a voto el Director y los consejeros. El representante de los estudiantes y el representante de los funcionarios administrativos, sólo tendrán derecho a voz y participarán sólo en aquellos temas que les sean propios de su competencia y para los cuales hayan sido invitados a participar.
- d) Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de los asistentes a la sesión.
- e) El Consejo designará un Secretario de Actas de entre sus miembros.
- f) El Consejo estudiará, establecerá y aprobará las políticas, estrategias, planes y líneas de desarrollo del Departamento sobre docencia, investigación, asistencia técnica y perfeccionamiento académico de acuerdo a las políticas generales de la Facultad.
- g) El Consejo aprobará la organización académica y estructura del Departamento.
- h) Invitará a personalidades del mundo productivo, profesional o personas externas a las sesiones cuando proceda.
- i) El Consejo de Departamento establecerá un reglamento determinando su composición y número de integrantes complementando el presente Reglamento de Facultad.
- j) Aprobará el Proyecto de Presupuesto del Departamento.
- k) Actuará como cuerpo consultivo del Director cuando éste lo requiera.

- l) Aprobará las modificaciones a los reglamentos y normas académicas de la unidad.
- m) Aprobará la Memoria anual confeccionada por el Director.
- n) Actuará como cuerpo consultivo del Decano cuando éste requiera información atinente al Departamento.
- o) Participará y aprobará los procesos de selección de personal departamental.
- p) Propondrá políticas de incorporación de académicos nuevos en el contexto del Plan de Desarrollo del Departamento y el de la Facultad.
- q) Participará en otras funciones que el Reglamento de Facultad, autoridades, directivos superiores u otra reglamentación le encomienden.

Artículo 11.- LA COMISION DE DOCENCIA

Existirá una Comisión de Docencia encargada de apoyar las actividades docentes propias y de servicio de la Facultad y actuará como asesora del Decanato.

- a) Estará integrada por el Vicedecano de Docencia, los Jefes de Carreras y el Jefe de la Unidad Técnica Educacional /Registrador Curricular.
- b) Coordinará la administración de los programas docentes de la Facultad y propondrá las medidas que permitan su mejor gestión académica.
- c) Estudiará y propondrá al Consejo de Facultad las normas que regulen las actividades de pregrado de la Facultad.
- d) Se reunirá en forma periódica para evaluar las materias relacionadas en el área de la docencia de pregrado.
- e) Se encargará del nombramiento de Comisiones para traslados y transferencias de alumnos.
- f) Estudiará las resoluciones a solicitudes de excepción reglamentaria que presenten los Jefes de Carrera.

Artículo 12.- LOS JEFES DE CARRERAS

Los requisitos para ser Jefes de Carrera y sus funciones serán los siguientes:

- a) Será académico regular de la Facultad y pertenecer a los dos más altos niveles de la jerarquía académica de la Universidad, que son profesor titular y profesor asociado.
- b) Será el representante de la Carrera ante la Facultad.
- c) Será nombrado por el Decano, a proposición de un Comité de Búsqueda dirigido por el Vicedecano de Docencia y Extensión, por períodos de dos años, pudiendo ser renovado en el cargo.

Sus funciones incluyen:

- a) Velar por el buen funcionamiento de la Carrera.
- b) Liderar los planes de mejora de la Carrera.
- c) Presidir el Comité de Carrera.
- b) Integrar la Comisión de Docencia.
- c) Analizar y proponer la resolución a las solicitudes de alumnos a la Comisión de Docencia.
- d) Colaborar en propuesta de horarios de asignaturas.
- e) Solicitar al Registrador Curricular la docencia para asignaturas que imparten otras Facultades.
- f) Coordinar las Prácticas Profesionales.
- g) Guiar a alumnos sobre temas esencialmente académicos.
- h) Coordinar actividades de promoción de la carrera.

Artículo 13.- DEL COMITÉ ASESOR DE INVESTIGACION

El Comité Asesor de Investigación, estará formado por un Investigador destacado designado por el Director de cada Departamento, por el

Encargado de Equipamiento Mayor y será presidido por el Vicedecano de Investigación y Postgrado, y tendrá como misión:

- a) Proponer y actualizar políticas de incorporación de académicos nuevos en el contexto del Plan de Desarrollo Estratégico de los Departamentos y de la Facultad.
- b) Proponer y establecer políticas de ayuda para asistencia a Congresos y Pasantías a los académicos de la Facultad.
- c) Proponer y establecer políticas de aseguramiento de la calidad en la mantención, compra y uso de equipamiento mayor.
- d) Proponer al Consejo de Facultad políticas de distribución de infraestructura, acorde a las necesidades de desarrollo de la Facultad.
- e) Velar por el mantenimiento de una base de datos actualizada de productividad y proyectos de los académicos de la Facultad.
- f) Proponer políticas de incorporación de académicos a redes y centros de investigación nacional e internacional.
- g) Establecer mecanismos de difusión del quehacer en investigación de los académicos al más amplio nivel en el país y el exterior.
- h) Establecer políticas de "bioética y bioseguridad" en la investigación que se realiza al interior de la Facultad.
- i) Ayudar a la incorporación de académicos a grupos de trabajo en los cuales puedan potenciar y potenciarse en pos de un incremento en la productividad.
- j) Implementar el modelo de calidad en el ámbito de sus funciones.

Artículo 14.- DE LA COMISION DE POSTGRADO E INVESTIGACION

La Comisión de Postgrado e Investigación estará formada por el Comité Asesor de Investigación y por los Directores de los Programas de Postgrado. Será presidida por el Vicedecano de Investigación y Postgrado. Su función será velar por la calidad y pertinencia de los programas de Postgrado y tendrá como misión:

- a) Velar por el mantenimiento de las bases de datos de alumnos, profesores y cursos de todos los programas de Postgrado.
- b) Analizar y evaluar la programación anual y el informe de gestión de los Comités de Postgrado.
- c) Realizar autoevaluaciones permanentes de los programas de Postgrado.
- d) Estudiar la creación de nuevos programas de Postgrado propuestos por académicos de la Facultad.
- e) Establecer relaciones transversales entre los diferentes programas con el fin de permitir la movilidad estudiantil e incrementar la calidad en ellos, mediante la transferencia de académicos y el uso de equipamiento.
- f) Cautelar y garantizar el cumplimiento del reglamento de estudios de cada uno de los programas.
- g) Generar las políticas de ingreso y permanencia de profesores titulares y adjuntos a los programas de Postgrado.
- h) Proponer a la Autoridad Universitaria reglamentos de funcionamiento académico de todos los programas.
- i) Informar al Vicedecano de solicitudes de apelación de alumnos y profesores en cada uno de los respectivos programas, quien resolverá.
- j) Asesorar al Decano en la resolución de situaciones no contempladas en el reglamento del Postgrado.
- k) Implementar el modelo de calidad en el ámbito de sus funciones.

Artículo 15.- DE LOS COMITES DE CARRERAS DE PREGRADO

Cada Carrera de la Facultad tendrá un Comité cuya responsabilidad será la evaluación periódica de la correspondiente gestión docente. Los Comités de Carrera dependerán del Vicedecanato de Docencia y estarán integrados por tres académicos del cuerpo regular y el respectivo Jefe de Carrera, que lo presidirá. El nombramiento de los académicos integrantes corresponderá al Decano, a propuesta del Vicedecano de Docencia y Extensión con el acuerdo de los Directores de Departamento y el Jefe de Carrera. Estará representado por académicos de los niveles Básicos, Licenciatura y Profesional. Las actividades de los Comités de Carrera incluirán:

- a) El análisis y evaluación de la gestión docente sobre la base de la información pertinente que esté disponible.
- b) La elaboración de propuestas para el mejoramiento de la gestión docente, que serán presentadas por el Vicedecano de Docencia y Extensión.
- c) La elaboración anual de un plan de trabajo y la presentación un informe de su gestión. Los documentos elaborados deben ser presentados al Vicedecanato de Docencia y extensión al inicio de cada año académico.
- d) Implementar el modelo de calidad en el ámbito de sus funciones.

El análisis y evaluación de la gestión docente y la elaboración de propuestas incluirán los siguientes ámbitos:

- Planes de Estudios: Perfil del postulante, carga semestral, secuencia de asignaturas, pre-requisitos, requisitos adicionales de titulación, etc.
- Programas de Asignaturas: Unidades temáticas, objetivos y contenidos, proceso enseñanza-aprendizaje, formas de evaluación, percepción del alumno, vigencia, etc.
- Rendimiento Estudiantil: Por asignatura, avance curricular, tasa de retención, elaboración de propuestas de mejoramiento del rendimiento estudiantil, etc.
- Orientación de la Carrera: Objetivo de la Carrera, perfil del egresado, percepción de alumnos, egresados y del medio externo.
- Tesis: Aprobar los proyectos de tesis y proponer a la Comisión de Docencia la comisión de seguimiento
- Práctica Profesional: Elaborar listado con temas y empresas en donde el alumno desarrolle su Práctica Profesional, evaluar proyectos de Práctica Profesional, nombrar profesor supervisor y comisión evaluadora.

ARTICULO 16. DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La Facultad tendrá la siguiente estructura administrativa, cuyo funcionamiento y dirección estará a cargo del Secretario de Facultad y prestará apoyo a todos los Centros de Costos de la Facultad en las materias que se indican:

- a) Una Oficina de Finanzas, materias relacionadas con el quehacer financiero-presupuestario, a cargo del Jefe de Finanzas.
- b) Una Oficina de Personal, materias relacionadas con el quehacer del Recurso Humano, a cargo del Jefe de Personal.
- c) Una Oficina de Bienes y bodega y materias relacionadas con el control de bienes, reactivos y materiales de laboratorio, a cargo del Jefe de Bienes y la Bodega a cargo del Jefe de Laboratorio.
- d) Una Oficina de Soporte Informático, materias relacionadas con tecnología informática, a cargo del Jefe de Informática, quien tendrá a su cargo las Salas de Computación para el alumnado además de prestar asesoría en el ámbito de su competencia a académicos, funcionarios y estudiantes. Tendrá a su cargo el inventario computacional.

- e) Una Oficina de Comunicaciones, a cargo de la difusión del quehacer general de la Facultad en la prensa escrita y televisada interna o externa, a cargo de un Periodista.
- f) Una Oficina de operaciones, a cargo del mantenimiento del edificio y sus dependencias. Propondrá y se encargará de buscar soluciones a las diversas contingencias que dificulten su funcionamiento, a cargo de un Jefe de Laboratorio. El Jefe de Laboratorio podrá organizar otras dependencias de acuerdo a necesidades, las cuales deberán contar con el acuerdo del Decano.
- g) Una Biblioteca Especializada, que facilitará el uso a todos los usuarios (alumnos y funcionarios) del material bibliográfico, a cargo de un Bibliotecario.
- h) Una Unidad de Vinculación con el Medio Externo, que actuará como nexo entre la Facultad y diversos medios externos y se encargará de coordinar la prestación de servicios, asistencia técnica y creación de proyectos y se regulará según Resolución N° 3028 del 9 de mayo de 2008.

Artículo 17.- DE LA UNIDAD TECNICO EDUCACIONAL

Existirá una Unidad Técnica Educacional-Registro Curricular, de dependencia directa del Vicedecano de Docencia y Extensión, que estará a cargo de un Profesional del área de la química y/o biología. Le corresponderá las siguientes atribuciones y obligaciones:

- a) Mantener actualizados y bajo custodia los planes y programas de estudio y cursos que se imparten en la Facultad, los registros de matrículas, actas de calificaciones y los registros de la vida curricular de cada alumno.
- b) Proponer a los distintos Departamentos y/o Comités de Carrera mejoras a los planes y programas de asignaturas (Nuevas metodologías, formas de evaluación, etc.) que dependen de dicha unidad velando para ello con el cumplimiento del Modelo Educativo de la Universidad.
- c) Informar a los Directores de los Departamentos y al Vicedecano de Docencia acerca del estricto cumplimiento de las normas y exigencias curriculares y de los regímenes de estudios.
- d) Elaborar estudios y proponer medidas de mejoramiento propias de su área.
- e) Firmar las certificaciones y documentos fundados en antecedentes de la Oficina de Registro Curricular a su cargo.
- f) Velar por la oportuna atención y solución a los requerimientos de los alumnos y docentes en la Oficina de Registro Curricular.
- g) Cooperar en el registro de los cursos de postgrado, de inscripciones, actas de calificaciones y registro de los alumnos en el postgrado.
- h) Vincularse directamente con los Comités de Carrera y los Directores de Departamento de la Facultad.

Artículo 18.- DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO EXTERNO

Existirá una Unidad de Vinculación con el Medio de dependencia directa del Secretario de Facultad, que estará integrada por Profesionales del área de la química o biología y/o del área comercial. Le corresponderá las atribuciones y obligaciones que señala la Resolución N° 3028 del 9 de mayo de 2008.

Artículo 19.- DISPOSICIONES GENERALES

19.1. El Decano podrá designar académicos para integrar comisiones especiales para diversos estudios que sean necesarios y propondrá al Consejo de Facultad su aceptación.

19.2. Cada Departamento Académico deberá contar con una Comisión de Evaluación por Puntaje para los procesos de Evaluación Académica.

19.3. La Facultad contará con una Comisión de Evaluación por Criterios, quien revisará y propondrá las jerarquías académicas, una vez asignado el puntaje.

Artículo final.

El funcionamiento del soporte administrativo no podrá verse interrumpido por ausencia del funcionario a cargo, cualquiera sea la causa, quien deberá coordinar su reemplazo con otro funcionario idóneo, él que deberá asumir todas las funciones y responsabilidades en forma transitoria.

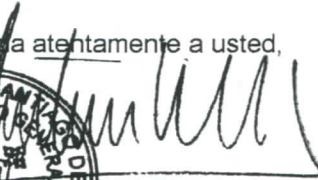

El presente Reglamento entrará en vigencia a contar de su total tramitación, no obstante deberá readecuarse al Nuevo Estatuto Orgánico de la Universidad cuando éste sea aprobado y constituya ley de la República.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, Rector.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JMZC/JLGZ/MCT/TCA/tc.

Distribución:

1. Rectoría
1. Contraloría Universitaria
1. Prorectoría
1. Secretaría General
5. Facultad de Química y Biología
1. Dirección Jurídica
2. Oficina de Partes
1. Archivo Central

Fotos

Ceremonias de Inauguración del Año Académico



Año 2007. *María Elena Boisier Pons*, directora del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico-Fondecyt, y del Fondo de Investigación Avanzada en Áreas Prioritarias -Fondap. Conferencia: "Fondecyt en la investigación científica".



Año 2008. *Dra. Cecilia Hidalgo*, Premio Nacional de Ciencias Naturales 2006, dictó la conferencia "El calcio, un mensajero celular esencial".



Año 2009. *Dr. José Miguel Aguilera Radic*, Premio Nacional de Ciencias Aplicadas y Tecnológicas 2008. El tema fue "Alimentos para la salud, bienestar y placer".

Premio "Académico Distinguido Facultad de Química y Biología"

Se otorga en el marco de la ceremonia de aniversario de la Facultad.

Año 2007



Se premia a Dr. Eduardo Lissi Gervaso.

Año 2008



Dr. Horacio Croxatto Avoni.



Recibe la distinción su hija Luz Croxatto.

Edificio Louis Pasteur



Ceremonia de inauguración, corte de cinta.



Salas de computadores.



Laboratorios de Docencia.



Sala de Lectura de la Biblioteca.



Edificio, costado oriente.



Edificio, costado norte.

Comisiones



Comité de Calidad.



Comisión de Evaluación por Criterios.



Comisión de Investigación y Postgrado.



Comisión Diseño Manual de Desempeño.



Comisión de Docencia.

Vinculación con el Medio



Entrega de Doctor Honoris Causa USACH a Premio Nobel de Química, José Mario Molina. La Universidad lo otorga a solicitud de las Facultades de Ciencia y Química y Biología.



Decano Dr. Juan Luis Gautier con Rector de la Universidad Alcalá de Henares



Firma de convenio con Pride Capacitación Management & Business Ltda.



Decano en reunión del Consejo Nacional de Decanos del CRUCH.



Stand de la Facultad en EXPOQUIM.



Decano y Vidececana de Investigación con Directivos de U. La Laguna-España.

Talleres



Estrategias de enseñanza aprendizaje por competencias, Dr. Manuel Poblete, experto de la U. Deusto España.



Aspectos evaluativos, profesor Gustavo Hawes.



Asignaturas por Competencias, Mag. Roberto Bravo.



Aprendizaje basado en problemas (ABP), Dr. George H. Watson.



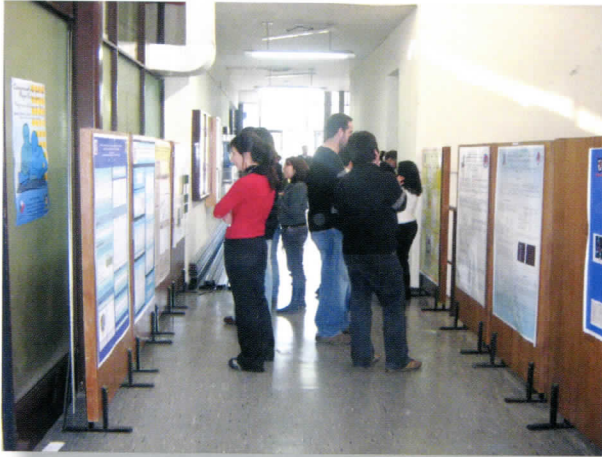
Gestión Ambiental, Salud y Seguridad, tema desarrollado por el Dr. Jaime Cornejo. Introduce el Decano.



Experiencias en laboratorio, dictan profesores René Schifferli y Lilian Bouyssieres.

Extensión

Encuentro de Investigación de Alumnos de Pre y Postgrado



Escolares de 7º Básico experimentan con la Química- 2007



Taller Experiencias de Laboratorio: "La Ciencia al Alcance de Todos"- 2008



Curso de Acogida: "La Ciencia al Alcance de Todos"- 2009



Alumnos de liceos visitan la Facultad



Académicos y alumnos participan en Proceso de Postulación y Matrícula



Graduaciones

Año 2006



Bioquímica y Licenciatura en Bioquímica.



Química y Licenciatura en Química.



Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico.



Diplomado en Gestión de la Innovación Orientada al Mercado.



Profesor de Química, Biología y Ciencias Naturales.



Doctorado en Química.



Doctorado en Microbiología.

Año 2007



Bioquímica y Licenciatura en Bioquímica.



Química y Licenciatura en Química.



Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico.



Profesor de Química, Biología y Ciencias Naturales.



Magíster en Química.



Doctorado en Química.



Decano Dr. Juan Luis Gautier se dirige al público.



Diplomado en Gestión de la Innovación orientada al mercado.

Año 2008



Química y Licenciatura en Química.



Bioquímica y Licenciatura en Bioquímica.



Profesor de Química, Biología y Ciencias Naturales



Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico.



Doctorado en Química.



Doctorado en Microbiología.





UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA
AVDA. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 3362
FONO: 71 81 000 - FAX: 681 21 08
<http://www.quimicaybiologia.usach.cl>

